

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
CAM
INFORME DE GESTION
VIGENCIA 2007

PRESENTACIÓN

Atentamente nos permitimos presentar el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2007, año que marca el inicio de un nuevo Plan de Acción Trienal, cuya formulación demandó toda nuestra atención durante los primeros tres meses del año. En efecto, la Corporación dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por los Decretos 1200 de 2004 y 330 de 2007 y siguiendo las pautas trazadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a través de su Consejo Directivo aprobó el Plan de Acción Trienal el 3 de abril de 2007.

El Plan de Acción Trienal del actual periodo de administración, centra sus inversiones y ejecutorias en dos temas independientes pero a la vez complementarios: La Consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas y la Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas; cuyos logros le han merecido a la entidad un reconocimiento a nivel nacional. A manera de ejemplo podemos citar el proyecto Corredor Biológico Parque Natural Nacional Puracé – Parque Natural Cueva de los Guácharos, cuya metodología y resultados han sido presentados en diferentes escenarios del ámbito nacional e internacional como experiencia piloto de articulación de acciones y trabajo participativo, en la perspectiva de lograr un compromiso y aprehensión de los habitantes del área, sobre su importancia en términos de biodiversidad, conectividad y producción hídrica; compromiso que se ha materializado con la constitución y registro de reservas naturales de la sociedad civil. De otra parte, en materia de ordenación de cuencas, la experiencia adquirida a través de la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Las Ceibas, con la asesoría del IDEAM, ha servido como punto referencia para abordar otros procesos de ordenación en diferentes cuencas del país, valiendo la pena resaltar el esquema administrativo y financiero adoptado en su fase de ejecución.

En el marco de estos proyectos resaltamos las declaratorias efectuadas por parte del Consejo Directivo de tres nuevos Parques Naturales Regionales: Cerro Banderas – Ojo Blanco, La Siberia-Ceibas y Corredor Biológico, que demandan junto con los otros dos Parques ya declarados en vigencias anteriores (Cerro Páramo de Miraflores y Serranía de Minas), inversiones importantes ya identificadas en sus planes de manejo. En lo que respecta a las cuencas hidrográficas, además de haber continuado consolidando el proceso ya iniciado en Ceibas, se empezó el proceso de ordenación de la Cuenca del río Páez, la cual fue priorizada por el Gobierno Nacional y es compartida con la Corporación Autónoma Regional del Cauca y la Unidad de Parques Naturales Nacionales.

Igual importancia cobra para la entidad, el tema de Autoridad Ambiental, pues la gestión de la Corporación no tendría los resultados esperados si ésta no ejerce la autoridad conforme a lo preceptuado en la ley, a cuya tarea se le deben asignar las partidas que le permita a la entidad obtener resultados en términos de eficiencia y oportunidad.

En materia de gestión de recursos, vale la pena resaltar que la Corporación logró posicionar ante el Fondo de Compensación Ambiental un proyecto para el mejoramiento de su infraestructura tecnológica que le representó acceder a \$420 millones los cuales se invirtieron conforme a lo sugerido en el Plan Estratégico de Tecnología Informática, que le ha significado a los funcionarios públicos y en general a la entidad, una mejora significativa en el área de sistemas.

En el área administrativa y de la gestión pública hacemos mención especial al esfuerzo institucional para consolidar el sistema de gestión de calidad, de tal manera que durante la vigencia que nos ocupa se amplió su alcance a dos nuevos procesos a saber: Otorgamiento de permisos y licencias ambientales y Gestión por proyectos; bajo la norma técnica ISO 9001:2000.

Ya para terminar, queremos reiterar el compromiso para con la región y en general para con nuestra querida Colombia, de la Corporación expresado en el compromiso de su Director y todo su equipo de trabajo; en la perspectiva de mostrar cada día mejores resultados de su accionar en el cumplimiento de la tarea encomendada, de administrar con eficiencia los recursos naturales renovables y ejecutar la política nacional ambiental en nuestro departamento; lo cual sólo es posible solamente si se cuenta con el concurso de todos los huilenses.

REY ARIEL BORBON ARDILA

Director General

I. GESTION ADMINISTRATIVA

Durante la vigencia 2007, se ejecutó el Plan de Capacitación, que fue elaborado de manera participativa con todos los funcionarios. Entre los temas objeto de capacitaciones se pueden mencionar los siguientes: Actualización en gestión y normatividad ambiental, autoridad ambiental, gestión integral de residuos o desechos peligrosos, medición de emisiones de fuentes fijas y móviles, implementación de tasas retributivas y tasas por utilización de aguas, modelo estándar de control interno MECI y SGC. Se resalta el esfuerzo hecho por la entidad para que 45 de los 59 funcionarios de planta, participaran en el Seminario Virtual de Actualización en Gestión y Normatividad Ambiental dictado por ASOCAR, el cual se desarrolló a través de 9 módulos que cobijaron las siguientes áreas: 1. Normatividad y reglamentación de las Corporaciones en el Sistema Nacional Ambiental, 2. Gerencia de Proyectos, 3. Aspectos ambientales del recurso aire, los Servicios Públicos y Saneamiento Básico. 4. Convenios internacionales sobre medio ambiente, 5. Generalidades de la normatividad para el uso y manejo de los Recursos Naturales – Recurso Agua, 6. Recurso Flora y Fauna, 7. Generalidades del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres y el Sistema de Gestión de Calidad, 8. Generalidades de la normativa relacionada con participación comunitaria y educación ambiental y 9. Ingerencia de las políticas nacionales en la gestión de las corporaciones.

Dentro de la ejecución del proyecto para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica posicionado en el Fondo de Compensación Ambiental, se llevaron a cabo dos diplomados dictados por la Universidad Tecnológica de Pereira, el primero en Gestión de Procesos Corporativos y TICS, y el segundo en Sistemas de Información Geográfico aplicados a la Gestión Corporativa, los cuales contaron con cerca de 20 funcionarios cada uno.

De otra parte, se dio cumplimiento al Plan de Bienestar Social, realizándose entre otras, actividades de integración en el marco de celebraciones de fechas importantes como las festividades de San Pedro y Navidad. En esta última época del año se realizaron las vacaciones recreativas de los hijos de los funcionarios, permitiéndoles relacionarse con el medio ambiente y sensibilizarlos en torno a la importancia de los recursos naturales renovables.

Es importante mencionar también que se designaron los integrantes de la Comisión de Personal mediante Resolución No.1090 del 15 de mayo de 2007, se encuentra activo el Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO; y cumpliendo con lo exigido por la Ley 1010 de 2006 se creó el Comité de Convivencia Laboral.

La continuidad en el proceso de implementación y seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad –SGC- bajo la Norma NTC ISO 9001:2000 de los procesos misionales y de apoyo identificados en el Mapa de Procesos de la Corporación, permitió que en el mes de diciembre el ICONTEC mediante la realización de la auditoria de seguimiento recomendara mantener y ampliar el certificado de Gestión de Calidad, quedando ratificada así la certificación de los tres procesos misionales certificados el año anterior y ampliada a los procesos: Licencias y Permisos Ambientales y Gestión por Proyectos. El fortalecimiento del SGC ha conllevado a una mejor atención a los usuarios en términos de calidad y agilidad en los tiempos de respuesta a los servicios prestados y en su conjunto, a la Corporación le ha significado la mejora en su desempeño y la optimización del uso de los recursos humanos, físicos y financieros.

No obstante, con el propósito de continuar con el fortalecimiento y mejora continua, se suscribió un Convenio con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, la cual brindará cooperación técnica horizontal en el proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y la adecuación del Modelo de Control Interno Contable MCICO 2007:1, convenio que se ejecutará en la vigencia 2008.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM dentro del esquema de trabajo de Autocontrol que se viene adelantando, el Control Interno representa guiar los hechos para que los resultados reales coincidan o superen los deseados, fundamentado básicamente en la actitud y respaldo de la alta dirección y el compromiso de los servidores públicos.

A partir de la evaluación al Modelo Estándar de Control Interno adelantada a comienzos del año 2007, se identificaron las fortalezas y debilidades en los subsistemas de Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación; realizándose entonces las siguientes acciones de mejoramiento tendientes a subsanar las debilidades encontradas: Unificación y ajuste al equipo MECI y SGC; reuniones periódicas del equipo MECI-SGC y el personal de la Corporación con el propósito de evaluar, analizar y ajustar o formular, según el caso, el Código de Ética; el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos; el Código de Principios y Valores Éticos; el Código del Buen Gobierno y el Manual de Funciones y Competencias.

Con relación al componente Administración de Riesgos y teniendo en cuenta que éste es un proceso permanente e interactivo que debe ser reconocido como una práctica integral de la Dirección para prevenir, reducir o evitar el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de los procesos; se revisó el mapa de riesgos existente con el fin de ajustar e identificar los riesgos inherentes a cada uno de los procesos señalados en el mapa de procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

A partir de la consolidación de las acciones derivadas de la autoevaluación, los informes de evaluación independiente y las observaciones y recomendaciones efectuadas por la Contraloría General de la República en su Informe Integral de la vigencia 2006, la Corporación presentó al ente de control el Plan de Mejoramiento Unificado, que está en ejecución desde el 21 de septiembre de 2007 y va hasta el 20 de septiembre de 2008; el cual se convierte en mecanismo de seguimiento y control de las 90 acciones de mejoramiento correctivas y/o preventivas en las áreas de planeación, gestión, contratación, financiera y administrativa y autoridad ambiental en él contenidas.

II. GESTIÓN FINANCIERA

En lo que respecta a la Gestión Financiera, vale la pena resaltar lo siguiente: Para la vigencia 2007 se tenía un presupuesto inicial total de \$10.874.965.185 el cual terminó en la suma de \$12.310.922.104 con un incremento del 13% producto de la gestión realizada para conseguir recursos ante entidades como el Fondo de Compensación Ambiental, FONAM, Cormagdalena y liquidación de excedente financieros de la vigencia fiscal 2006, entre otros.

El presupuesto apropiado para Gastos de Funcionamiento fue de \$4.094.629.203, para Transferencias incluida la que realiza al Fondo de Compensación Ambiental la suma de \$1.036.882.474 y para gastos de Inversión la suma de \$8.216.292.901.

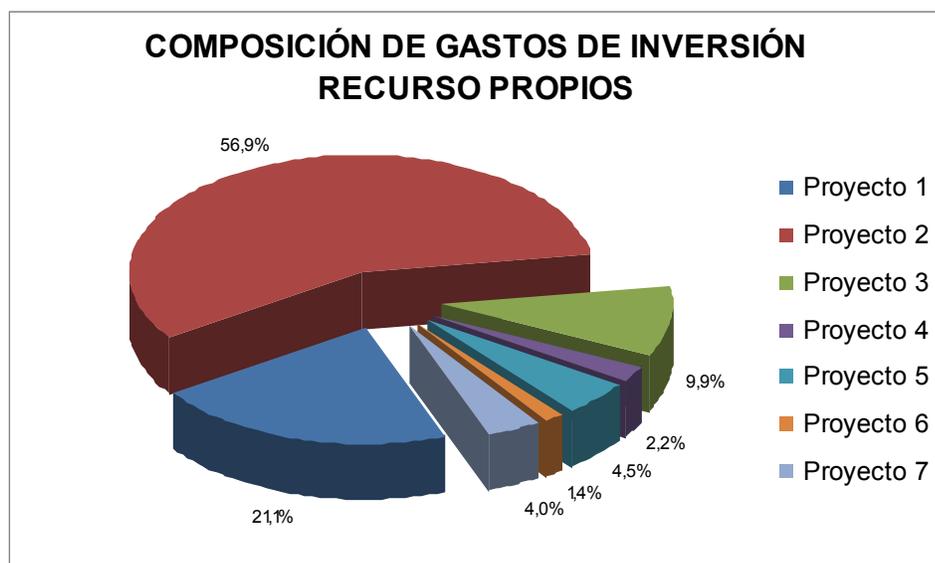
Ejecución presupuestal:

Ingresos: El presupuesto definitivo de ingresos ascendió a \$12.310.922.104 de los cuales se ejecutaron \$13.907.917.959 con una ejecución del 111%. De estos recursos \$1.771.973.131 provinieron de la Nación y \$11.935.944.828 de recursos propios.

Dentro de los recursos propios los ingresos por concepto de Sobretasa al Impuesto Predial llegaron a \$3.358.873.481 con una ejecución del 119%, Transferencias del Sector Eléctrico a \$2.558.947.084 con una ejecución del 101%, Tasas Retributivas y Compensatorias a \$741.102.435 con una ejecución del 75%, Tasas por uso del Recurso Agua a \$283.091.048 con una ejecución del 115%, Recuperación de Cartera a \$2.456.091.266 con una ejecución del 148%, Aportes de Otras Entidades a \$1.095.936.673, con una ejecución del 100%, Rendimientos Financieros a \$164.634.471 con una ejecución del 235% y Excedentes Financieros Vigencia Fiscal 2006 a \$904.652.619.

Gastos: Los Gastos Totales ejecutados durante la vigencia ascendieron a \$12.082.617.895 que representan un 98% de lo presupuestado. Los gastos ejecutados en la Corporación se orientaron en un 32% para cubrir gastos de funcionamiento, por valor de \$3.896.354.814, de los cuales \$884.285.055, es decir el 7% del presupuesto total se destinaron al Fondo de Compensación Ambiental; y un 68% para ejecutar proyectos de inversión por valor de \$8.185.963.081.

A continuación se presenta un análisis de la composición interna de los gastos de inversión por proyectos, a partir del cual se puede observar cuáles de ellos tienen un mayor peso relativo dentro del presupuesto de la actual vigencia, determinado por los recursos asignados a cada uno.



Como se aprecia en el Gráfico anterior, el Proyecto No. 2 correspondiente a Planificación y Gestión del Recurso Hídrico representa el 57% de los recursos de inversión y el Proyecto No. 1 sobre Áreas Protegidas el 21%; es decir que los dos primeros proyectos del PAT representan más de las dos terceras partes de los recursos de inversión.

La gestión de recursos para la ejecución de proyectos de inversión se ve reflejada en la siguiente tabla, donde se especifica el presupuesto inicial y las adiciones y/o recortes efectuados en virtud de la aprobación y/o suscripción de convenios para la ejecución de acciones conjuntas o eventos que han ameritado realizar algún recorte presupuestal. Deberá tenerse en cuenta que hasta la aprobación del PAT (3 de abril de 2007), las denominaciones de los proyectos correspondían a las del año 2006, razón por la cual se debió hacer un ajuste en presupuesto para armonizar las denominaciones y recursos asignados de acuerdo con el Plan de Acción Trienal aprobado.

GESTION DE RECURSOS DE INVERSIÓN

PROYECTO PAT 2004-2006	PRESUPUESTO INICIAL (Acuerdo 021 de Noviembre 30/2006)	PROYECTO PAT 2007-2009	PRESUPUESTO INICIAL SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN PAT 2007-2009	OBSERVACIÓN	ADICION RES. Y/O ACUERDO	ADICION Y/O RECORTES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1 "CONSOLIDACION DEL SISTEMA REGIONAL DE AREAS PROTEGIDAS Y CONSERVACION, USO, MANEJO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD"	500.000.000	1. PLANIFICACION Y GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	1.390.000.000	Correspondientes a la suma de las apropiaciones iniciales de los proyectos 1 y 2 del PAT anterior más \$100 millones que se apropiaron a este proyecto y se descontaron del proyecto 9 del PAT anterior.	Acuerdo No. 005 de 3/4/07 por medio del cual se adicionan los excedentes financieros a 31/12/06.	150.995.862	1.641.303.614
2 PROYECTO CORREDOR BIOLÓGICO PNN PURACE- PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS	790.000.000				Resolución No. 2289 de 18/09/07 por la cual se contracreditan unas partidas del presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2007.	-34.575.868	
					Resolución No. 2066 de 15/11/07 por medio de la cual se adicionan unos recursos al presupuesto general de la Corporación vigencia 2007 (contrato 013 SECAB).	315.000.000	
		Acuerdo No.021 de 27/12/07 por medio del cual se hace una reducción en el presupuesto de la CAM, recursos propios vigencia 2007.	-180.116.380				
3. "CONSERVACION, RESTAURACION Y MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES Y CUENCAS ABASTecedorAS"	2.076.800.128	2. PLANIFICACION Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	4.013.737.032	Correspondientes a la suma de las apropiaciones iniciales de los proyectos 3 y 4 del PAT anterior.	Acuerdo No. 005 de 3/4/07 por medio del cual se adicionan los excedentes financieros a 31/12/06.	471.064.410	4.433.822.383
4 "DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA"	1.936.936.904				Resolución No. 209/2007 por medio de la cual se adicionan recursos del Convenio Interadministrativo No. 13F/06, CAM-FONAM Programa de apoyo al Sistema Nacional Ambiental SINA II para la ejecución del proyecto "Conservación, restauración y manejo sostenible de ecosistemas forestales en cuencas hidrográficas con miras al aumento de la cobertura boscosa en las microcuencas y cuencas abastecedoras y municipales dentro del área de jurisdicción de la CAM".	160.020.941	
					Valor Traslado de funcionamiento a inversión	176.000.000	
		Acuerdo No.021 de 27/12/07 por medio del cual se hace una reducción en el presupuesto de la CAM, recursos propios vigencia 2007.	-437.000.000				
7 "FOMENTO Y APOYO A LOS MERCADOS VERDES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PRODUCCION REGIONAL"	104.879.897	3. PROMOCIÓN Y APOYO A PROCESOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGIÓN	635.732.679	Sumatoria de proyectos 7 y 9 del PAT 2004-2006 menos \$50 millones que se pasan al Proyecto 7 del nuevo PAT, menos \$100 millones que pasan al proyecto 1 del nuevo PAT	Acuerdo No. 005 de 3/4/07 por medio del cual se adicionan los excedentes financieros a 31/12/06.	4.826.245	775.033.279
					Resolución No. 1008 de 4/5/07 por medio de la cual se adicionan recursos de los Convenios Interadministrativos suscritos entre la CAM y los municipios de La Plata y Guadalupe Nros. 018 y 019/07.	53.682.111	
					Resolución No. 209/2007 por medio de la cual se adicionan recursos del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 34F de Dic. 29/2006 suscrito entre la CAM y el FONAM "Desarrollar todas las actividades correspondientes para el adecuado manejo de residuos sólidos inservibles, según el proyecto Construcción del Relleno Sanitario del municipio de La Plata".	51.365.446	
					Resolución No. 209/2007 por medio de la cual se adicionan recursos del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 28F de Dic. 29/2006 suscrito entre la CAM y el FONAM "Desarrollar todas las actividades correspondientes para el adecuado manejo de residuos sólidos inservibles, según el proyecto Construcción del Relleno Sanitario para Residuos Sólidos Inservibles de la Planta de Residuos Sólidos de Guadalupe".	48.984.555	
9 "PROMOCION DEL RENGLON FORESTAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUCLEOS FORESTALES"	680.852.782				Resolución No. 2289 de 18/09/07 por la cual se contracreditan unas partidas del presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2007.	-19.557.757	
5 "ASESORIA Y APOYO TECNICO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA PLANIFICACION AMBIENTAL"	100.000.000	4. ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO RURAL Y URBANO	175.000.000	Sumatoria de apropiaciones presupuestales de proyectos 5 y 8 del PAT 2004-2006		0	175.000.000
8 "FOMENTO Y APOYO AL ECOTURISMO EN TORNO AL RIO MAGDALENA"	75.000.000						
6 "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL A NIVEL REGIONAL Y LOCAL"	500.000.000	5. ESTRATEGIA DE AUTORIDAD AMBIENTAL INTEGRAL, CUMPLIDA Y EFECTIVA	300.000.000	Apropiados del presupuesto inicial del Proyecto 6 del anterior PAT.	Resolución No. 2289 de 18/09/07 Por la cual se contracreditan unas partidas del presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2007	54.133.625	354.133.625
					Valor Traslado de funcionamiento a inversión	24.000.000	
						Acuerdo No. 021 de 27/12/07 por medio del cual se hace una reducción en el presupuesto de la CAM, recursos propios vigencia 2007.	
		6. ESTRATEGIA DE EDUCACION Y COMUNICACION PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	100.000.000	Apropiados del presupuesto inicial del Proyecto 6 del anterior PAT.	Resolución No. 882 de 19/04/07 por medio de la cual se adicionan recursos del Convenio de Cooperación No. 088 de 2/2/07 para Ejecutar el diplomado capacitación de promotores ambientales de la ecoregión Desierto de la Tatacoa, con énfasis en formulación y gestión de proyectos .	7.000.000	107.000.000
		7. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	150.000.000	Apropiados del presupuesto inicial del Proyecto 6 del anterior PAT más \$50 millones que se redujeron en el proyecto 9 del Pat anterior.	Acuerdo No. 005 de 3/4/07 Por medio del cual se adicionan los excedentes financieros a 31/12/06.	160.000.000	310.000.000
TOTALES	6.764.469.711		6.764.469.711			1.031.823.190	7.796.292.901

III. INFORME DE EJECUCION DEL PAT

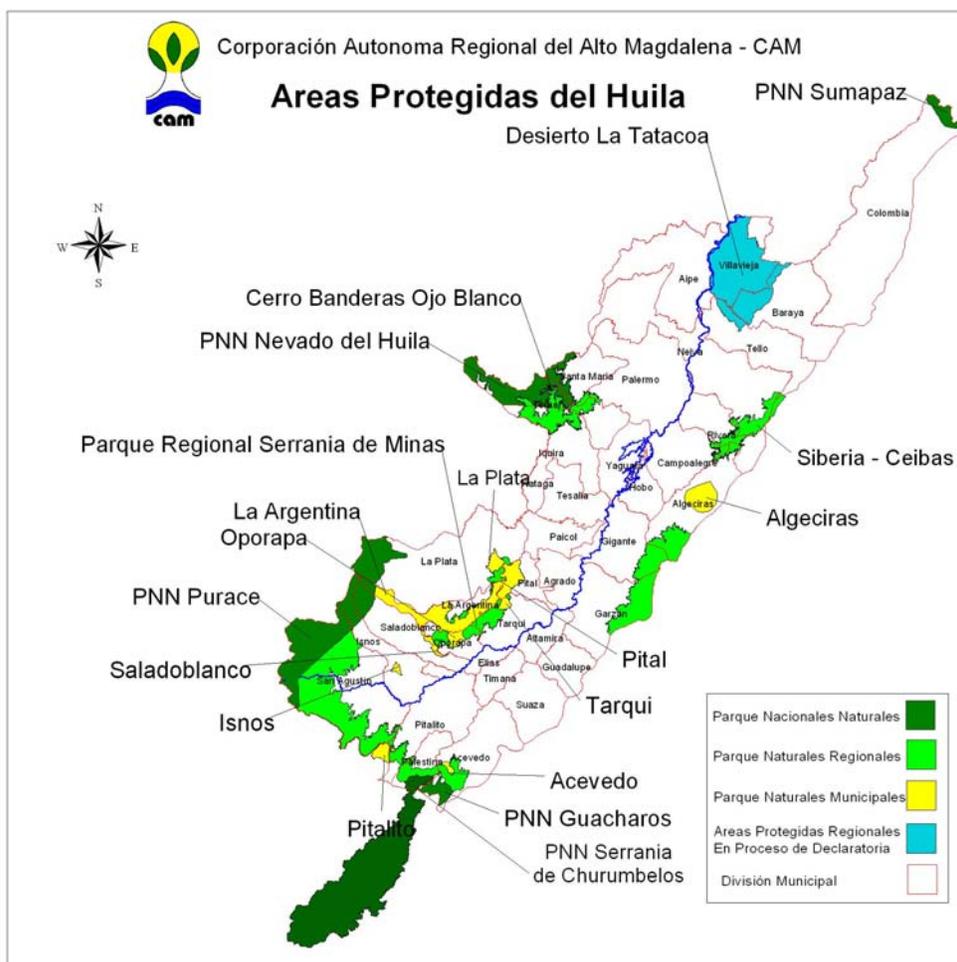
A continuación se reportan los principales logros y resultados de la ejecución del PAT en la vigencia 2007, a nivel de cada uno de sus proyectos y estrategias; e indicadores de gestión, así:

PROYECTO No. 1: PLANIFICACION Y GESTION DE AREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

No. has. de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CAM.

A partir de los estudios elaborados por CONIF y la CAM se realizaron las declaratorias de los Parques Naturales Regionales (PNR) Cerro Banderas – Ojo Blanco, La Siberia – Ceibas y Corredor Biológico Guácharos - Puracé, que en conjunto tienen un área de 126.451 Has. De esta forma, se cuenta ya con 190.760 Has. incorporadas al Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP), bajo la figura de PNR.

La Unidad de Parques Nacionales Naturales, por su parte, declaró el Parque Natural Nacional Serranía de Churumbelos Auka – Wasi, mediante Resolución 1311 de 23 de Julio de 2007 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el cual cuenta con 3.707 Has. en jurisdicción del Huila. Con esta declaratoria, se tiene un total de 115.499 Has. de PNN en nuestro departamento, sin contar sus zonas de amortiguación (Ver Mapa).



No. has. de reservas naturales de la sociedad civil registradas.

Un total de 15 reservas, con 4.562 Has. en bosque, fueron registradas por el Comité Local de Áreas Protegidas (COLAP) de San Agustín bajo la figura de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC), en desarrollo de un procedimiento alternativo al establecido por la Unidad de PNN, el cual fue adoptado por el Concejo Municipal para facilitar a los particulares que desean destinar parte de sus predios a fines de conservación, el cumplimiento de este noble propósito. Se llega así a 5.718 Has. de RNSC, ubicadas en el sur y occidente del Huila (Ver Tabla).

RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL – RNSC REGISTRADAS EN EL HUILA A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

No.	RNSC	Extensión (Has.)	Municipio	Registro	
				Unidad de PNN	COLAP
1	Tucán Los Canelos	50	San Agustín	104 de 1-06-05	
2	Tucán Los Canelos 1	50	San Agustín	106 de 1-06-05	
3	La Palma de la Castellana	20	San Agustín	113 de 1-06-05	
4	El Rosario	6	San Agustín	115 de 1-06-05	
5	El Placer	13	San Agustín	118 de 1-06-05	
6		35	San Agustín	131 de 1-06-05	
7	Las Mesas 2	5	San Agustín	105 de 1-06-05	
8	Las Mesas	20	San Agustín	109 de 1-06-05 y 259 de Sep-05	
9	Jorge Antonio Romero	3	San Agustín	110 de 1-06-05	
10	La Palma	2.1	San Agustín	112 de 1-06-05 y 265 de 3-10-05	
11	El Silencio	10	San Agustín	114 de 1-06-05	
12	El Roble	20	San Agustín	116 de 1-06-05	
13	El Recuerdo	10	San Agustín	117 de 1-06-05	
14	El Mirador 3	3	San Agustín	133 de 1-06-05	
15	El Mirador	3	San Agustín	134 de 1-06-05	
16	El Comino	9	San Agustín	135 de 1-06-05	
17	Bolivia	60	San Agustín	138 de 1-06-05	
18	El Caucho	3	San Agustín	139 de 1-06-05	
19	El Cedro	3	San Agustín	137 de 1-06-05	
20	El Comino	7	San Agustín	136 de 1-06-05	
21	El Mirador	7	San Agustín	132 de 1-06-05	
22	Montecristi	3	San Agustín	107 de 1-06-05	
23	Maná	1	San Agustín	108 de 1-06-05	
24	Villa María	210	San Agustín	150 de 1-06-05	
25	La Providencia	1	San Agustín	111 de 1-06-05	
26	Primavera 2	1.75	San Agustín	119 de 1-06-05	
27	Las Palmas	1.5	San Agustín	121 de 1-06-05	
28	La Cabaña	2.25	San Agustín	122 de 1-06-05	
29	Los Laureles	1	San Agustín	124 de 1-06-05	
30	La Ciénaga	8	San Agustín	125 de 1-06-05	
31	Primavera 1	1	San Agustín	140 de 1-06-05	
32	Primavera 3	1	San Agustín	142 de 1-06-05	
33	Primavera 4	1	San Agustín	143 de 1-06-05	
34	Primavera DEYIS	1	San Agustín	144 de 1-06-05	
35	Primavera Villa Nueva	1	San Agustín	145 de 1-06-05	
36	Primavera 5	2	San Agustín	146 de 1-06-05	
37	La Palma de Marbella	2	San Agustín	147 de 1-06-05	
38	La primavera 6	2	San Agustín	148 de 1-06-05	
39	El Diviso	40	San Agustín	149 de 1-06-05	
40	El tigre	3	San Agustín	141 de 1-06-05	
41	El Carrizal	3.75	San Agustín	123 de 1-06-05	
42	El Motilón	2	San Agustín	120 de 1-06-05	
43	El Retiro	15	San Agustín	130 de 1-06-05	
44	El oso	153	San Agustín	127 de 1-06-05 y	

No.	RNSC	Extensión (Has.)	Municipio	Registro	
				Unidad de PNN	COLAP
				255 de Sep 2005	
45	El León	25	San Agustín	128 de 1-06-05	
46	El Silencio	30	San Agustín	126 de 1-06-05	
47	La Esperanza	25	San Agustín	129 de 1-06-05	
48	El Paraíso	74.5	San Agustín	151 de 1-06-05	
49	ANA ROSA GÓMEZ	22	San Agustín		X
50	HERMÓGENES SILVA	22	San Agustín		X
51	BLANCA ALISIA ESPINOSA	22	San Agustín		X
52	ANGEL MARÍA GIRÓN ROMERO	22	San Agustín		X
53	ÁLVARO SOTELO	22	San Agustín		X
54	JUAN PABLO SAMBONY	22	San Agustín		X
55	CARLOS ENRIQUE DÍAZ	22	San Agustín		X
56	JOSÉ LIBARDO SISNEROS	22	San Agustín		X
57	NELSON ARTURO SAMBONI	22	San Agustín		X
58	FRANCISCO JAVIER VELASCO	13	San Agustín		X
59	LUIS ALBERTO CERÓN CUSI	22	San Agustín		X
60	NELSON MUÑOZ	23	San Agustín		X
61	JOSÉ SANTOS SAMBONÍ	30	San Agustín		X
62	MARIA MIREYA VARGAS	10	San Agustín		X
63	Predio El Oso que incluye 81 reservas	4.400	San Agustín		X
64	Reservas La Argelia, Líbano y El Trébol en las veredas Campoalegre y el Congreso	71	La Argentina	X	
Total:		5.718			

No. de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CAM con planes de manejo en ejecución.

Con un aporte global de \$110.2 millones, la CAM cofinanció la implementación de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de los 11 Parques Naturales Municipales declarados por los Concejos Municipales. Gracias al apoyo de la CAM, cada Administración Municipal dispone de un estudio detallado de delimitación, zonificación y PMA de su respectivo PNM. La tabla adjunta identifica los proyectos cofinanciados y las organizaciones ejecutoras de los mismos.

**IMPLEMENTACIÓN DE PMA DE LOS PARQUES NATURALES MUNICIPALES
PROYECTOS COFINANCIADOS POR LA CAM - VIGENCIA 2007**

No.	PNM	Proyecto	Valor		Organización Ejecutora
			Proyecto	Aporte CAM	
1	La Argentina	Ecoturismo	42.850.000	30.000.000	ONG Distma
2	Oporapa	Reforestación	8.494.860	7.124.860	J.A.C. Vereda San Roque
3	Isnos	Reforestación	8.494.860	7.124.860	J.A.C. Vereda Hornitos
4	El Pital	Aislamiento	8.199.330	7.014.330	J.A.A. Tres Quebradas
5	Tarqui	Aislamiento	8.199.330	7.014.330	Grupo Asociativo La Galaxia
6	Palestina	Aislamiento	18.569.329	17.014.329	J.A.A.R. Palestina
7	La Plata	Reforestación	8.494.860	7.124.860	J.A.A. Alto Retiro
8	Pitalito	Educación Ambiental	8.000.000	6.875.000	Grupo Mashiramo
9	Saladoblanco	Aislamiento	8.199.330	7.014.330	Grupo Asociativo Guardianes de la Montaña
10	Algeciras	Aislamiento	8.199.330	7.014.330	Asociación Agropecuaria Primavera – ASOAGROP
11	Acevedo	Educación Ambiental	8.000.000	6.875.000	Fundación Buenos Aires
Total:			135.701.229	110.196.229	

Por su parte, en desarrollo de los PMA de los Parques Naturales Regionales (PNR), se realizó la alinderación y amojonamiento del PNR Serranía de Minas. Proyectos similares deben ahora llevarse a cabo en los demás PNR, como quiera que su administración es competencia de la Corporación.

Además de las acciones reseñadas, se ejecutaron las siguientes:

- Se gestionó y logró la aprobación de 3 proyectos por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y el Departamento Nacional de Planeación, a saber: 1) Implementación de los planes de manejo de los Parques Naturales Regionales declarados en jurisdicción de la CAM; 2) Implementación de prácticas de conservación y desarrollo sostenible en los Parques Naturales Municipales del Macizo Colombiano; y 3) Prevención de procesos de degradación de tierras y mitigación de la sequía en la Ecorregión “Desierto de la Tatacoa” en el municipio de Villavieja. El primero recibirá una asignación de \$1.005,6 millones del Fondo de Compensación

Ambiental del MAVDT, mientras los otros recibirán respectivamente \$841.9 y \$388.4 millones, para ser ejecutados en la vigencia 2008.

- Cada área natural declarada contará con vallas de identificación e informativas, lo cual hace parte de las estrategias de administración de las mismas.
- Se contó con profesionales encargados de prestar asesoría, asistencia técnica y capacitación permanente a las administraciones municipales, ONG ambientales y organizaciones de base comunitaria sobre áreas protegidas y vida silvestre.

No. de has. de ecosistemas estratégicos (humedales) con plan de manejo u ordenación en ejecución.

Con base en un convenio suscrito con la Gobernación del Huila y la Central Hidroeléctrica Betania se implementó el Plan de Contingencia para atender la emergencia generada en el Embalse de Betania por el deshielo del Nevado del Huila y la creciente que este ocasionó en el río Páez. Ésta situación causó una alta mortandad de peces sin precedentes en el ecosistema, la cual se estimó en Cuatro mil toneladas.

Diseño, ajuste y prospección del SIRAP (incluyendo SIRAP del Macizo Colombiano).

A través de convenio con el grupo ARCO, y con la participación de la Unidad de PNN, la Gobernación del Huila y la Universidad Surcolombiana, se diseñaron varios escenarios de prioridades de conservación para el departamento del Huila (Ver Mapas), a partir de criterios ecosistémicos, de conservación biológica y de bienes y servicios ambientales indispensables para el bienestar de la población regional, en especial la oferta de recurso hídrico para el consumo humano y otros usos. Aunque los escenarios muestran que buena parte de las áreas prioritarias de conservación identificadas ya se hallan incorporadas al SIRAP, los mismos permitirán tomar decisiones sobre eventuales nuevas declaratorias, así como diseñar acciones o estrategias para garantizar el adecuado manejo, aprovechamiento y administración de aquellas áreas que no se hallen cobijadas bajo ninguna figura de protección.

Escenario 1: Tomando en consideración la ubicación de los remanentes naturales de los ecosistemas y las áreas de conservación a nivel nacional, regional y municipal ya declaradas.

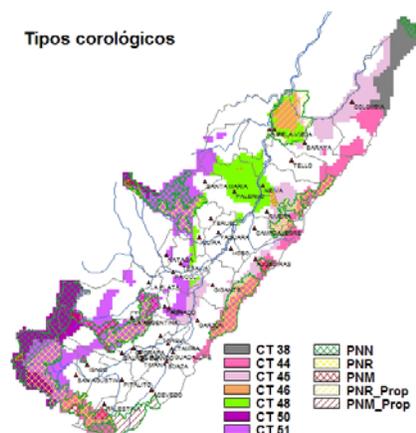


Figura 1. Escenario1: Tipos corológicos

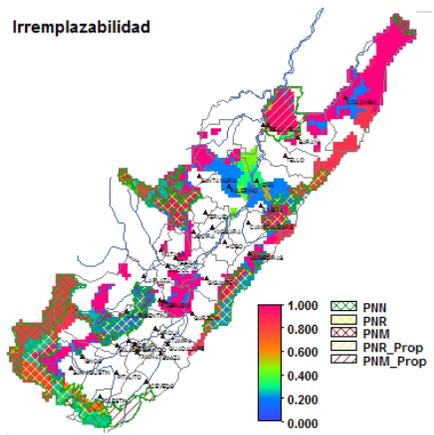


Figura 2. Escenario1: Irremplazabilidad

Escenario 2: Tomando en consideración la ubicación de los remanentes naturales de los ecosistemas, las áreas protegidas ya declaradas y las cuencas priorizadas de muy alta prioridad según el estudio de PRIORIZACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS del Huila.

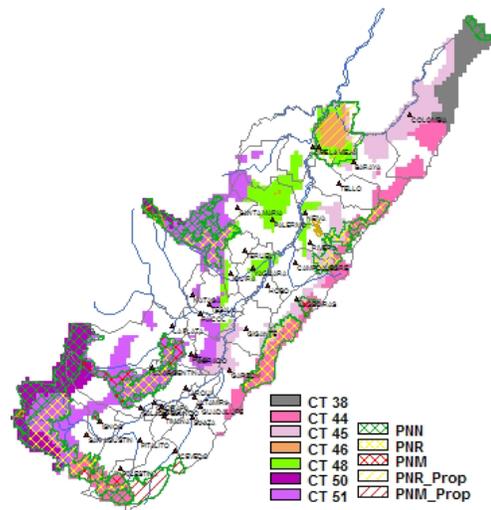


Figura 3. Escenario2: Tipos corológicos

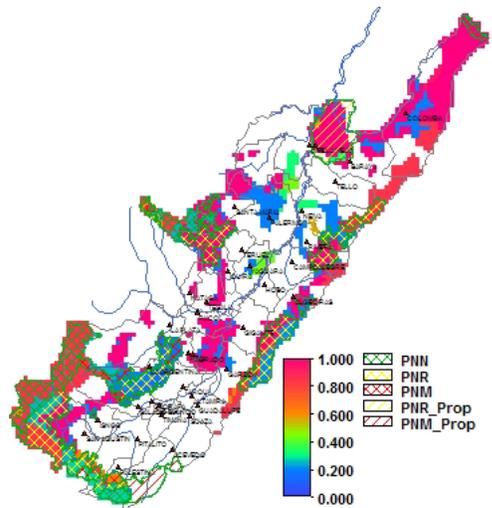


Figura 4. Escenario2: Irremplazabilidad

Con el apoyo de Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y las Áreas Protegidas se llevó a cabo un proyecto orientado a la estructuración de una estrategia de sostenibilidad financiera para el SIRAP Huila. Con base en los resultados obtenidos, en la vigencia 2008 se presentarán a consideración del Consejo Directivo de la CAM, así como a los Gobiernos Departamental y Municipales, los proyectos de actos administrativos necesarios para el montaje de la estrategia en mención.

En desarrollo de la alianza vigente con la Unidad de PNN y las demás Corporaciones del Macizo Colombiano, se avanzó en la consolidación del SIRAP del Macizo Colombiano, para lo cual se firmó el convenio marco de cooperación que permitirá implementar el Plan Prospectivo. A efectos de dar alcance al mandato del Plan Nacional de Desarrollo, con la orientación del MAVDT se inició un proceso que pretende, de una vez por todas, convocar y articular la voluntad de todos los actores institucionales, sociales y comunitarios, en torno a los procesos de planificación y gestión ambiental del Macizo Colombiano, de tal forma que se pueda garantizar la máxima eficiencia posible en la gestión y aplicación de los recursos regionales, nacionales y de cooperación técnica, en función de las prioridades de conservación de la ecorregión.

Delimitación y gestión compartida de zonas amortiguadoras de los parques nacionales naturales Puracé, Nevado del Huila y Cueva de los Guacharos.

Se firmó un convenio marco con la Unidad de PNN, el cual tiene por objeto la delimitación, zonificación, reglamentación y gestión compartida de las zonas de amortiguación de los PNN de la jurisdicción de la CAM. Amparada en dicho acuerdo, la CAM suscribió un convenio con la Asociación de Gestores Socio Ambientales del Huila, a través del cual se presta el apoyo técnico y logístico para el desarrollo de las acciones referidas en las zonas amortiguadoras de los Parques Nacionales Naturales Puracé, Cueva de los Guacharos y Nevado del Huila, adscritos a la Territorial Surandina de la Unidad de PNN.

- **Proyecto Corredor Biológico PNN Puracé - PNN Cueva de Los Guácharos.**

Se cofinanció a grupos asociativos de pequeños productores la ejecución de 6 proyectos a través del Fondo de Apoyo a Iniciativas Productivas (FAIP), los cuales incluyen establecimiento de sistemas de apicultura articulados a áreas protegidas (2 proyectos), promoción y apoyo a mercados verdes (1), cafés de alta calidad (2) y ecoturismo (1). Los proyectos tienen un valor total de \$118,5 millones, de los cuales la CAM aporta \$58,8 millones. En total se han cofinanciado 44 proyectos con recursos del FAIP. Adicionalmente se implementaron 5 convenios con organizaciones comunitarias para el desarrollo de actividades contempladas en el plan de acción del Proyecto Corredor Biológico, tales como promoción y apoyo a “mercados verdes”, fortalecimiento de RNSC, monitoreo comunitario de la biodiversidad, construcción de obras de control de erosión y montaje de estufas y hornillas paneleras ecoeficientes. Finalmente se prestó asesoría contable y tributaria para el cumplimiento de los requisitos legales a 23 organizaciones del área del Corredor Biológico; y se apoyó el fortalecimiento socio- organizativo y empresarial de la Asociación de Productores del Corredor Biológico, de la Asociación Robles del Macizo y de la Corporación Mashiramo.

Se firmaron 250 nuevos acuerdos prediales de conservación, para la implementación de igual número de proyectos prediales, y 42 acuerdos veredales, garantizando el respectivo seguimiento a los acuerdos vigentes.

En la vigencia se dio inicio a la instalación de sistemas productivos en 250 predios, para un total acumulado de 1.050 predios con sistemas de producción soportados en procesos de planificación predial, incluyendo los siguientes arreglos: Aislamiento de zonas de protección, bebederos sustitutos, agroforestales mora, fertilización edáfica orgánica, abonos verdes, piscinas de oxidación, biodigestores, sistema de descontaminación de beneficio de café, frijol voluble, maíz, hornillas paneleras y domésticas ecoeficientes, trinchos vivos, arreglos forestales de cerca viva y unidades de tratamiento de aguas negras para disminuir el impacto ambiental ocasionado en reservas de la sociedad civil por mal manejo de estos residuos.

En convenio con 4 Asociaciones de Productores se terminaron de instalar 257 arreglos forestales y agroforestales; adicionalmente se firmó un nuevo convenio con el que se inició el establecimiento de 35 arreglos de cerca viva, para un total de 292 arreglos forestales, los cuales han contado con asistencia técnica permanente.

Se apoyó el montaje de un sistema de monitoreo y seguimiento a la biodiversidad que permitió realizar 3 expediciones de monitoreo a especies amenazadas.

Se formularon dos proyectos para Mecanismo de Desarrollo Limpio, uno forestal y otro energético, los cuales están siendo gestionados.

Resultados preliminares del Proyecto *Corin Land Cover* muestran un aumento de 4.000 Has. en la cobertura forestal del Corredor Biológico Guácharos Puracé, lo que implica que con la ejecución del Proyecto Corredor Biológico se habría logrado llegar a 89.000 Has., frente a las 85.000 inicialmente identificadas con esa cobertura. A esto habrían contribuido las diferentes acciones de planificación y conservación implementadas con recursos del Proyecto Corredor Biológico.

- **Acompañamiento Técnico Ambiental al Programa Familias Guardabosques.**

El Programa Familias Guardabosques es una iniciativa de la Consejería Presidencial para la Acción Social que se inscribe en el marco del Programa de Desarrollo Alternativo. En el Huila hay 4.100 familias beneficiarias del Programa, asentadas en zonas ambientalmente frágiles de los municipios de Santa María, Iquira, Teruel, Nátaga, La Plata, Saladoblanco, Oporapa y San Agustín. La CAM tiene a cargo el acompañamiento técnico ambiental del Programa.

Las 109 veredas y los predios de las familias beneficiarias del Programa han sido caracterizados, zonificados ambientalmente y llevados al SIG, con el propósito de promover un aprovechamiento sostenible del suelo, sus recursos naturales y los bosques de su entorno.

Con el ahorro logrado por las familias, de los recursos recibidos del Programa, se han financiado proyectos productivos que les garantizan una fuente de ingresos lícitos. El valor del ahorro global al cierre del XVI ciclo de pago alcanza los \$12.700 millones, de los cuales han sido invertidos \$8.800 millones. Entre los proyectos financiados con recursos del ahorro se tienen los siguientes:

- Producción de café de calidad, con 2.791 familias beneficiarias e inversión por valor de \$5.900 millones. El proyecto persigue mejorar la calidad del producto y garantizar un beneficio ecológico del grano e incluye la compra de 1.400 máquinas de despulpado y de 2.100 tanques desnatadores prefabricados, la construcción y adecuación de 1.900 tanques tina, la construcción de 1.300 filtros y 1.400 fosas y el montaje de 1.000 secaderos de café. Gracias a la implementación de este proyecto, 60 productores han iniciado el proceso de certificación de fincas bajo criterios Rainforest y FLO. Las familias cafeteras vinculadas al Programa han sido focalizadas para la realización de nuevas inversiones, a través de Acción Social y los Programas ADAM y MIDAS.
- Sistemas de producción ganadera confinada, con 372 familias beneficiarias e inversión del orden de \$372 millones del ahorro. El proyecto pretende mejorar la producción y mitigar los impactos ambientales de la ganadería extensiva. Incluye el establecimiento de 310 bancos de proteínas, la adecuación de 169 predios con arreglos silvopastoriles y cercas vivas, 91 predios con cercas eléctricas, adquisición de 133 máquinas pica pasto y la construcción de 301 establos. Como apoyo a la reconversión ambiental de este sector están previstas inversiones adicionales gestionadas con Acción Social, MIDAS y ADAM por valor de \$1.532 millones.
- Mejoramiento de la producción de caña panelera, con 137 familias beneficiarias e inversión de \$200 millones. El proyecto busca mejorar la calidad de la panela, y su diferenciación en precio, y financia la compra de trapiches, adecuación de fondos y hornillas.

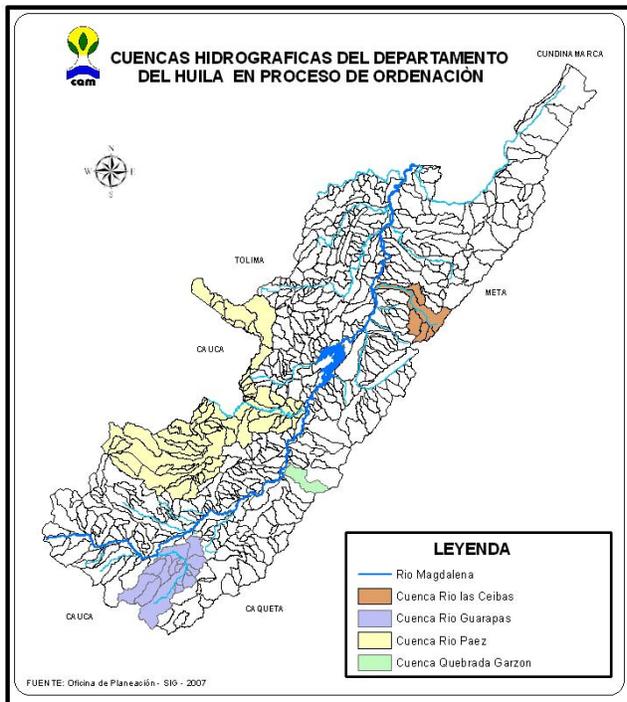
Se estima que la implementación del Programa, junto con sus diferentes proyectos y acciones, con el alcance que tiene hoy en día, garantiza la conservación de al menos 170.000 Has. de bosques naturales de la Reserva Forestal Central, al tiempo que contribuye significativamente al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las 4.100 familias beneficiarias, así como al fortalecimiento del tejido social en las veredas y municipios.

PROYECTO No. 2: PLANIFICACION Y GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

No. cuencas con POMCA formulados.

En cumplimiento del estudio de priorización de cuencas hidrográficas de la jurisdicción de la CAM, se iniciaron los procesos de formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH) de los Ríos Páez y Guarapas y de la Quebrada Garzón (Ver Mapa), teniéndose los siguientes avances en cada caso:

- **POMCH del Río Páez**: La cuenca del Río Páez fue priorizada a nivel nacional, junto con otras cuencas hidrográficas, mediante Decreto No.1480 de 2007 para fines de ordenamiento e intervención. Esta norma impone a la Autoridades Ambientales la obligación de iniciar el proceso de ordenación y manejo y a las Autoridades Territoriales la de adoptar medidas necesarias para prevenir y mitigar los factores de riesgo en la cuenca. Como quiera que se trata de una cuenca compartida entre la Unidad de Parques Nacionales Naturales (PNN), la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) y la CAM, a mediados del año se conformó la Comisión Conjunta para la Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Páez y se declaró la misma en ordenación. A finales del año 2007 se inició la fase de aprestamiento que se encuentra en pleno desarrollo, con el apoyo técnico de una consultoría contratada para dicho propósito. En la vigencia 2008 se pretende adelantar la fase de diagnóstico. Dada la magnitud (580.000 Has., 260.000 de ellas en jurisdicción del Huila) y complejidad ambiental y social de la cuenca, la misma contará a nivel general con un Plan Estratégico y a nivel de las subcuencas prioritarias con Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Abastecedoras (POMCAS), los cuales serán adoptados en el año 2009. La cuenca del Páez es de suma importancia para el desarrollo regional, si se tiene en cuenta que de ella depende el abastecimiento de agua potable para más de 100.000 habitantes de los municipios de La Plata, La Argentina, Nátaga, Tesalia, Paicol, Iquira y Teruel; para el riego de unas 5.198 Has. de tierras productivas en llanos de Tesalia y Paicol; y para la generación hidroeléctrica a cargo de Betania, cuyo Embalse se alimenta aproximadamente en un 40% con aguas del Río Páez (caudal medio de 178,5 m/seg).
- **POMCH del Río Guarapas**: La cuenca del Río Guarapas es compartida con la Unidad de PNN, pues su parte alta coincide con áreas del PNN Churumbelos Auka – Wasi. En el momento se está acometiendo la fase de aprestamiento, con apoyo de una firma especializada contratada para el efecto, con la perspectiva de agotar las fases de diagnóstico, prospectiva y formulación durante la vigencia 2008. Esta cuenca de 76.660 Has. provee el recurso hídrico a unos 115.000 habitantes de los municipios de Palestina y Pitalito. La cuenca de su principal afluente, el Río Guachicos, cuenta ya con un POMCH, el cual será armonizado con el Plan a formular y adoptar en la vigencia 2008 para la cuenca del Guarapas.
- **POMCH de la Quebrada Garzón**: Esta cuenca de escasas 12.397 Has. produce agua para cerca de 70.000 habitantes de Garzón. Actualmente se adelantan las fases de aprestamiento y diagnóstico, a través de convenio suscrito con el Instituto para la Sostenibilidad del Desarrollo -ISD, y en la vigencia 2008 se tiene previsto terminar el proceso de formulación y adoptar el POMCH.



Estas cuencas hidrográficas, junto con la del Río Las Ceibas que tiene ya su POMCH en ejecución, proveen de agua a cerca de 500.000 habitantes urbanos y a varios miles de habitantes de áreas rurales, es decir a más del 50% de la población del Huila.

No. de cuencas con POMCAS en ejecución (Cuenca del Río Las Ceibas).

Como fruto de la alianza pactada en el 2005 entre la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Neiva, Empresas Públicas de Neiva y la CAM, y que contó con el beneplácito de las organizaciones sociales y comunitarias, el IDEAM, el CIAT y la Universidad Nacional, el Consejo Directivo de la CAM adoptó mediante Acuerdo No. 006 de 2007 el POMCH del río Las Ceibas, previamente consulta del mismo con las comunidades y el Consejo de la Cuenca.

Cabe destacar que además de las decisiones y apuestas de futuro concertadas con los diferentes actores sociales y consignados en el POMCH, se logró desarrollar con el apoyo del Consejo de la Cuenca el instrumento financiero y su mecanismo técnico y administrativo para asegurar la puesta en ejecución del Plan. Fue así como se contrató con la Sociedad Fiduciaria Popular S.A. un encargo fiduciario para el manejo, durante los próximos 20 años, de los recursos que las 4 entidades aportantes destinarán a la financiación del POMCH. Para el año 2007 el monto de aportes fue de \$2.773 millones, de los cuales \$945.4 millones

correspondieron a la CAM. Se estima que dicho monto se incrementará anualmente entre un 4 y 5%.

Por voluntad del Consejo de la Cuenca, integrado por el Gobernador del Huila, el Alcalde de Neiva, el Gerente de Empresas Públicas de Neiva, el Director General de la CAM, un representante de las comunidades rurales y uno de los usuarios del acueducto; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) será el ejecutor técnico del POMCH, para lo cual se ha concertado con dicho organismo de cooperación un proyecto con un horizonte de 6 años, el cual se encuentra en ejecución.

Así las cosas, en el momento el POMCH del río Las Ceibas se halla en su fase de implementación, debiéndose adelantar en forma paralela el respectivo seguimiento, monitoreo y evaluación.

Plan General de Ordenación Forestal de la Jurisdicción de la CAM formulado.

Se firmó un convenio con el Grupo ARCO, el cual tiene como objeto desarrollar el ejercicio de formulación del Plan General de Ordenación Forestal del Huila, bajo el enfoque de planificación sistemática de la conservación.

Has. revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.

Siete proyectos de aislamiento para regeneración natural de 573 Has. de áreas estratégicas para la producción de recursos hídricos que abastecen acueductos fueron financiados y/o cofinanciados por la CAM en la vigencia. Su valor total asciende a \$353.7 millones, de los cuales la CAM aporta \$264.4, equivalentes al 75% del total (Ver Tabla adjunta).

Para su aprobación se realizó una convocatoria abierta a todos los interesados en aplicar a recursos de cofinanciación de la CAM, en desarrollo de la cual fueron viabilizados 5 proyectos que cumplieron todos los requisitos exigidos. Los recursos que no se lograron asignar en desarrollo de la convocatoria se aprobaron para la ejecución de 2 proyectos en predios adquiridos por los municipios de Campoalegre e Isnos, con los recursos de que trata el artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

Proyectos de Aislamiento para Regeneración Natural - "Rastrojeras" Cofinanciados - Vigencia 2007

No.	Convenio No.	Ejecutor	Proyecto	Meta (Has.)	Valor Convenio (\$000)	
					Total	Aporte CAM
1	078-07	JAAR Agua Blanca - Garzón	Recuperación y protección de nacimientos de la quebrada Santa Marta, vereda Santa Marta del Municipio de Garzón	13	6.771	3.386
2	090-07	La Argentina	Aislamiento de 100 hectáreas de bosque primario protector en las microcuencas El Garruchal, La Plata, Río Loro y Las Todas del Municipio de La Argentina	100	53.241	26.621
3	105-07	JAAR de Isnos	Aislamiento de 10 Has., 1.250 m2, de las fuentes abastecedoras del acueducto regional Isnos en el Municipio de Isnos	10	5.391	1.857
4	108-07	ONG Serankwa - San Agustín	Protección de las principales cuencas abastecedoras de acueductos veredales de las RNSC, que permita garantizar a largo plazo el suministro de agua (200 familias) mediante la revegetalización para la regeneración natural con los propietarios de Reservas del Macizo Colombiano en las veredas de El Salado, La Argentina, La Esperanza, La Perdiz, El Oso, Marbella, La Candela, Jabón, Llanada de Naranjos, Lavaderos y Quebradón	110	59.794	29.397
5	150-07	Grupo Asociativo San Isidro - Acevedo	Aislamiento de las reservas naturales la Palma y Alto San Isidro, zonas de captación de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos regionales en las veredas la Palma, Brisas y Bella Vista del Municipio de Acevedo	103	61.448	43.014
6	181-07	ONG Fundese - Campoalegre	Aislamiento de las reservas naturales fincas Montañita, La Cabaña y La Platanita vereda el Palmar Alto, captación de fuentes hídricas abastecedoras regionales en las veredas Palmar Alto, Tabor y Venecia del Municipio de Campoalegre	82	50.268	43.391
7	172-07	Alcaldía de Isnos	Realizar el aislamiento de ciento cincuenta y cinco (155) hectáreas dentro de las microcuencas de las Quebradas Helechuzal, Banderas, Yarumal, Gallineros, La Linda, Pabalito, Manantial, Chaquira, La Blanca y la Negra, para la regeneración natural (rastrojeras) y la	155	75.728	75.728
Subtotal Inversiones:				573	312.641	223.393
Interventoría Externa:					41.065	41.065
Total Inversión e Interventoría:					353.706	264.458
Composición de la Inversión:					100%	75%

No. has. reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras.

La asignación de estos recursos se hizo igualmente con base en los resultados de la convocatoria antes mencionada, en la que participaron 11 proyectos, de los cuales fueron viabilizados los que se identifican en la tabla adjunta.

Con su implementación se logrará establecer 111 Has. de reforestación protectora en cuencas abastecedoras de acueductos, lo que significa una inversión de \$299 millones, con un aporte de la CAM del 64% de la misma, es decir \$191.5 millones.

Proyectos de Reforestación Protectora Cofinanciados - Vigencia 2007

No.	Convenio No.	Ejecutor	Proyecto	Meta (Has.)	Valor Convenio (\$000)	
					Total	Aporte CAM
1	060-07	ONG Corpoandes - Garzón	Reforestación en árbol de chachafruto zona de reserva acueducto los Farallones Municipio de Garzón vereda el Líbano mediante la implementación del aislamiento de zonas protectoras y nacimientos de fuentes hídricas	30	74.573	50.205
2	062-07	ETI Paniquita - Rivera	Forestación de 45 Has. para la protección de las cuencas de las quebradas El Jagual, El Chorro y El Humeque del Municipio de Rivera	45	114.430	57.215
3	064-07	Corporación Ambiental Cuchiyuyo - Neiva	Mejoramiento de la cobertura vegetal de la quebrada Órganos mediante la reforestación protectora de 14 Has. o su equivalente es decir, la siembra de 15.554 plantas nativas	14	35.601	24.920
4	067-07	Alcaldía de Colombia	Establecimiento de 8 Has. de reforestación y aislamiento de 8 Has. de zonas de protección de cuencas abastecedoras en las veredas El Valle y la Legiosa del municipio de Colombia	8	20.343	13.352
5	075-07	Grupo Ecológico El Cují - Colombia	Establecimiento de 8 Has. de reforestación en zonas de protección de cuencas abastecedoras en la vereda El Dorado del municipio de Colombia	8	16.084	11.222
6	105-07	JAAR de Isnos	Reforestación y aislamiento de 6 Has. de las quebradas Las Vueltas y Banderas en el municipio de Isnos	6	14.092	10.703
Subtotal Inversiones:				111	275.122	167.618
Interventoría Externa:					23.945	23.945
Total Inversión e Interventoría:					299.067	191.563
Composición de la Inversión:					100%	64%

Con el fin de apoyar otros proyectos agroforestales y de reforestación gestionados por organizaciones sociales y comunitarias se contrató el suministro de 200.000 plántulas de diferentes especies por un valor de \$49.8 millones, las cuales serán entregadas a dichas organizaciones para su establecimiento.

Programa de reforestación, manejo integrado del cultivo y aprovechamiento de la guadua.

En desarrollo de convenio suscrito con la Electrificadora del Huila, se realiza el establecimiento de 35 Has. de reforestación con guadua en la cuenca del Río Iquira, con organizaciones sociales y comunitarias asentadas en dicha cuenca (Ver Tabla adjunta). El Proyecto tiene un costo de \$72.2 millones y es financiado en un 92% con aportes de Electrohuila y la CAM. Adicional al establecimiento y mantenimiento del primer año se prestó la asistencia técnica, se realizó capacitación a los usuarios del proyecto y se contrató la producción del material vegetal del proyecto en el Banco de Guadua de la Corporación ubicado en el municipio de Teruel.

PROYECTOS DE ESTABLECIMIENTO DE REFORESTACIÓN CON GUADUA EN LA CUENCA DEL RÍO IQUIRA						
CONVENIO CAM - ELECTROHUILA						
No.	Convenio No.	Ejecutor	Proyecto	Meta (Has.)	Valor Proyecto (\$000)	
					Total	Aporte CAM Electrohuila
1	044-07	JAC Vereda Las Brisas - Iquira	Realizar el establecimiento de 5 Has. en guadua en la vereda San José de Occidente - Municipio de Iquira y adelantar las actividades de mantenimiento	5	10.320	9.456
2	045-07	JAC Vereda Jaho - Iquira	Realizar el establecimiento de 10 Has. En la vereda EL JAHO - municipio de Iquira y adelantar las actividades de mantenimiento	10	20.642	18.912
3	056-07	JAC Vereda Valencia de la Paz - Iquira	Realizar el establecimiento de 5 Has. En guadua en la vereda Valencia de la Paz - Municipio de Iquira y adelantar las actividades de mantenimiento	5	10.320	9.456
4	175-07	JAC Vereda Valencia de la Paz - Iquira	Realizar el establecimiento de quince (15) hectáreas en guadua y adelantar las actividades de mantenimiento	15	30.963	28.368
Total:				35	72.246	66.191
Composición de la Inversión:					100%	92%

Cuenca o tramo de cuenca con monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico en el Alto Magdalena

La CAM en convenio con el IDEAM ha venido realizando periódicamente monitoreos de aguas en la cuenca del río Magdalena, donde se identificaron los tramos a evaluar obteniéndose los siguientes resultados:

Primer Semestre de 2007 - Monitoreo en 26 estaciones:

Calidad Aceptable 1
 Calidad Dudosa 18
 Calidad Crítica 7

Segundo Semestre de 2007 - Monitoreo en 26 estaciones

Calidad Aceptable 8
 Calidad Dudosa 18

Se encuentra entonces que los afluentes que muestran mayor deterioro de la calidad respecto al índice de calidad general (ICAg) a su ingreso al río Magdalena son los ríos Baché, Guarapas, Sombrerillos, Suaza y Yaguará. El río Páez presentó el índice de calidad más bajo debido al arrastre de sedimentos y al incremento de variables asociadas; esta condición se observó especialmente en abril de 2007 debido al aumento de caudal como efecto del deshielo del Volcán Nevado del Huila.

Resultado del análisis de estos monitoreos, también se desprende que el potencial de amortiguación del río Magdalena se muestra muy alto, es por ello que los contenidos de los metales recuperan rápidamente sus concentraciones normales en los sedimentos.

No. corrientes hídricas reglamentadas por la CAM, con relación a las cuencas prioritizadas.

En la vigencia 2007, mediante convenio suscrito con la Universidad Surcolombiana, se realizó la reglamentación de la Quebrada El Hígado en el Municipio de Tarqui, que cuenta con 105 usuarios. La adopción de la reglamentación se hizo según Resolución No. 3727 del 28 de diciembre de 2007.

Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO).

De acuerdo con las inversiones efectuadas por la CAM en materia de descontaminación de fuentes hídricas, como se describe en el indicador de producto siguiente, se efectuó el cálculo para determinar el porcentaje de reducción de los parámetros DBO y SST, encontrándose que éstos se han reducido en un 13 y 12% respecto a la carga contaminante total respectivamente.

Cofinanciación de proyectos de construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales urbanas, de acuerdo con la reglamentación del Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica.

Se firmó el Convenio Interadministrativo No. 092 de 2007 con la Gobernación del Huila y Aguas del Huila, en virtud del cual esta última entidad contrató la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Campoalegre. Este proyecto tiene un costo de \$2.542 millones, de los cuales la CAM aporta \$1.542 millones. La obra estará terminada en el mes de junio de 2008.

Esta inversión, junto con las demás realizadas en años anteriores por la CAM, el Gobierno Departamental y otras entidades, orientadas a la construcción, rehabilitación u optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales, permite una reducción de carga contaminante de 1.137 Ton./Año de DBO y de 1.164 Ton./Año de SST, lo que corresponde al 13 y 12% respectivamente del total departamental en cada parámetro. (Ver Tabla adjunta).

Proyectos de Descontaminación Hídrica Cofinanciados con Recursos de Tasa Retributiva - Periodo 2003-2007

No.	Municipio	Convenio No. - Proyecto	Valor Proyecto (\$)				Valor Proyecto (\$000)				Remoción Carga Contaminante (Ton./Año)	
			Total	Gobernación	Municipio	CAM	Total	Gobernación	Municipio	CAM	DBO ₅	SST
1	TERUEL	PTAR EN FUNCIONAMIENTO									102	95
2	YAGUARA	PETAR EN FUNCIONAMIENTO									97	82
3	HOBO	LAGUANAS DE OXIDACION EN FUNCIONAMIENTO									32	40
4	SAN AGUSTIN	PTAR EN FUNCIONAMIENTO									103	69
5	TESALIA	PETAR EN FUNCIONAMIENTO									38	8
6	ELIAS	207-2004: Construcción de PTAR	332.835.645	-	100.000.300	232.835.345	332.836	-	100.000	232.835	13	11
7	AGRADO	208-2004: Construcción de PTAR	745.821.000	685.821.000	-	60.000.000	745.821	685.821	-	60.000	59	49
8	PALERMO	209-2004: Optimización de 2 PTAR	112.996.332	-	33.898.858	79.097.474	112.996	-	33.899	79.097	45	62
9	GIGANTE	302-2004: Construcción de PTAR	683.095.000	437.662.000	-	245.433.000	683.095	437.662	-	245.433	204	171
10	LA ARGENTINA	290-2005: Construcción de 4 PTAR	3.047.665.466	1.550.170.000	-	1.497.495.466	3.047.665	1.550.170	-	1.497.495	44	54
11	NATAGA										21	24
12	SUAZA										50	42
13	VILLAVIEJA										35	30
14	SANTA MARIA	041-2006: Construcción de 2 PTAR (Saladoblanco y Timaná); y ampliación - optimización de 2 PTAR (Tarqui y Santa María)	2.736.314.210	1.300.000.000	-	1.436.314.210	2.736.314	1.300.000	-	1.436.314	33	28
15	SALADOBLANCO	092-2007: Construcción de PTAR	2.542.033.182	1.000.000.000	-	1.542.033.182	2.542.033	1.000.000	-	1.542.033	28	24
16	TARQUI										19	24
17	TIMANA										93	78
18	CAMPOALEGRE										301	271
Total			10.200.760.835	4.973.653.000	133.899.158	5.093.208.677	10.200.761	4.973.653	133.899	5.093.209	1.317	1.164
TOTAL DEPARTAMENTO											10.146	9.446
PARTICIPACION PROYECTOS COFINANCIADOS											13%	12%

PROYECTO No. 3: PROMOCIÓN Y APOYO A PROCESOS COMPETITIVOS SOSTENIBLES Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA NATURAL DE LA REGIÓN.

Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.

Se pactaron los acuerdos necesarios para el inicio de un proyecto piloto de recolección y manejo de empaques y envases de plaguicidas en los municipios de Campoalegre y Yaguará, el cual permitirá la implementación gradual de estrategias orientadas a reducir el impacto ambiental ocasionado por el inadecuado manejo y disposición de los residuos y recipientes de tales productos. Este proceso se ha logrado dinamizar gracias a la participación y compromiso institucional de Fedearroz (para el caso Campoalegre), el SENA, el Programa Campo Limpio de la Cámara Procultivos de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y el municipio de Yaguará.

Se trata de una iniciativa de la máxima importancia, si se tiene en cuenta que la Corporación estima en al menos 350.000 el número de empaques y envases de plaguicidas usados cada año en el Huila principalmente en los cultivos de arroz, tabaco, maíz y algodón en el valle del Magdalena, y café, lulo, mora y granadilla en las zonas de ladera, los cuales no son recolectados, manejados y dispuestos adecuadamente. Si bien los efectos de la disposición inadecuada de esos recipientes y el producto residual aún no han sido determinados con precisión, es claro que se trata de un impacto de magnitud considerable sobre el suelo, las aguas y la biodiversidad, para no mencionar los riesgos a la salud humana.

Por otra parte, con el fin de promover y apoyar el desarrollo de una buena gestión ambiental en los principales sectores productivos del Departamento, se organizó y realizó un Diplomado sobre Producción Más Limpia y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, a través de Convenio con la Universidad CORHUILA. Esta capacitación contó con la participación de 40 representantes de las diferentes organizaciones, gremios y entidades de apoyo a procesos de producción más limpia del Huila, entre las que se destacan las organizaciones de productores de los 9 subsectores con que se tienen suscritos Convenios de Producción Más Limpia (CPML), el Comité de Ganaderos, el Comité de Cafeteros, la Gobernación del Huila, el SENA, PROTABACO, el ICA, el Programa ADAM y la CAM.

Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de Producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.

Los Convenios de Producción Más Limpia son acuerdos de voluntades entre el respectivo gremio y la institucionalidad sectorial y ambiental del orden nacional, regional y local, que buscan el mejoramiento continuo de la gestión ambiental, la reducción de los impactos ambientales asociados y el mejoramiento de la competitividad del sector y sus empresas.

En el 2007 se adelantó la actualización concertada de los Planes Operativos de los CPML suscritos con los Subsectores Porcícola, Piscícola, Cafetero, Tabacalero, Ganadero y de Hongos Comestibles. Igualmente, se inició el proceso de estructuración de los Planes Operativos para los CPML de los subsectores cacaoero y frutícola que fueron suscritos

durante la vigencia. También se gestionó la firma de un nuevo CPML para el sector cafetero, vinculando al Comité Departamental de Cafeteros, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, la Gobernación del Huila, el SENA, el ICA, CORPOICA y la USCO.

Entre los principales compromisos adquiridos por los diferentes subsectores e instituciones, y sobre los cuales se ha venido trabajando se destacan los siguientes:

- Actualización del diagnóstico ambiental de los subsectores con los que se tienen suscritos CPML.
- Promoción de la sostenibilidad en los procesos productivos, que se ha logrado gracias a la estrategia de divulgación técnica articulada con diferentes instituciones y organizaciones gremiales vinculadas.
- Divulgación e implementación de normas legales y técnicas ambientales, mediante la edición y publicación de cartillas didácticas sobre Producción Más Limpia para los subsectores piscícola, cafetero (2), tabacalero (2) y hongos comestibles.
- Capacitación, educación e investigación en Producción Más Limpia, mediante la realización de comités, talleres, charlas y Diplomado en Producción Más Limpia.
- Recuperación de ecosistemas degradados mediante la implementación de tecnologías más limpias en los procesos productivos de cada uno de los subsectores.
- Gestión de recursos de cooperación internacional a través de los diferentes programas y proyectos de inversión en los cuales participa de manera directa la Corporación. Gestión de incentivos y recursos financieros, especialmente en el caso del subsector cafetero, en el cual se ha logrado acceder a recursos de Incentivo a la Capitalización Rural mediante articulación con las organizaciones y administraciones municipales.
- Espacialización cartográfica y alimentación del SIG con la información de los diagnósticos de los sectores tabacalero, porcícola, piscícola y ganadero, para facilitar los procesos de diagnóstico y seguimiento ambiental.

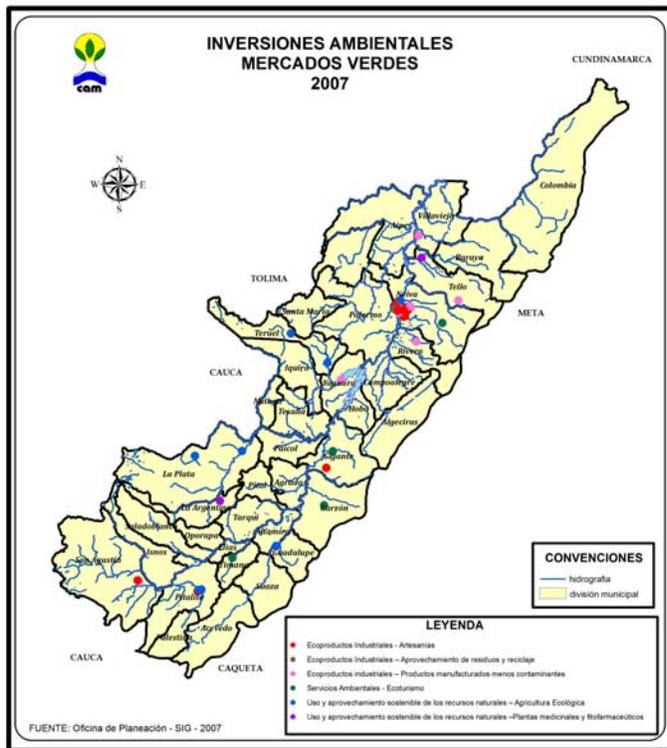
Mipymes y empresas de base comunitaria vinculadas a Mercados Verdes acompañados por la CAM.

Se han dado pasos importantes hacia el fortalecimiento empresarial de 65 Mipymes y organizaciones de base comunitaria de la región que han incursionado en los llamados “mercados verdes”, con un portafolio diverso que incluye mieles y cafés especiales, orellanas, panela de alta calidad, productos generados a partir de materiales reciclados y ecoturismo, entre otros. Un 63% de ellas se inscribe en la categoría Ecoproductos Industriales, un 28% en Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad y el 9% restante en Servicios Ambientales. El reto hacia delante es consolidar estas empresas, asegurando su sostenibilidad, al tiempo que se exploran y desarrollan nuevas iniciativas de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales renovables asociadas al SIRAP, donde se encuentra una variada gama de alternativas potenciales que incluyen sistemas agropecuarios sostenibles, educación e investigación ambiental, productos maderables y no maderables del bosque y ecoturismo, entre otros.

En esta perspectiva se suscribió un convenio con el Instituto Alexander von Humboldt, el cual se encuentra en ejecución y permitirá identificar y caracterizar iniciativas de biocomercio sostenible asociadas al SIRAP, con el fin de priorizar 7 empresas con potencial que recibirán apoyo y promoción para su estructuración y/o consolidación en los ámbitos administrativo,

técnico y comercial. El Convenio tiene un valor de \$37.2 millones, de los cuales la CAM aporta \$24.7 millones.

Un convenio adicional se firmó con el Municipio de Saladoblanco para la construcción y adecuación de infraestructura ecoturística en la zona de amortiguación del PNN Puracé, el cual cuenta con un aporte de la CAM por valor de \$30 millones.

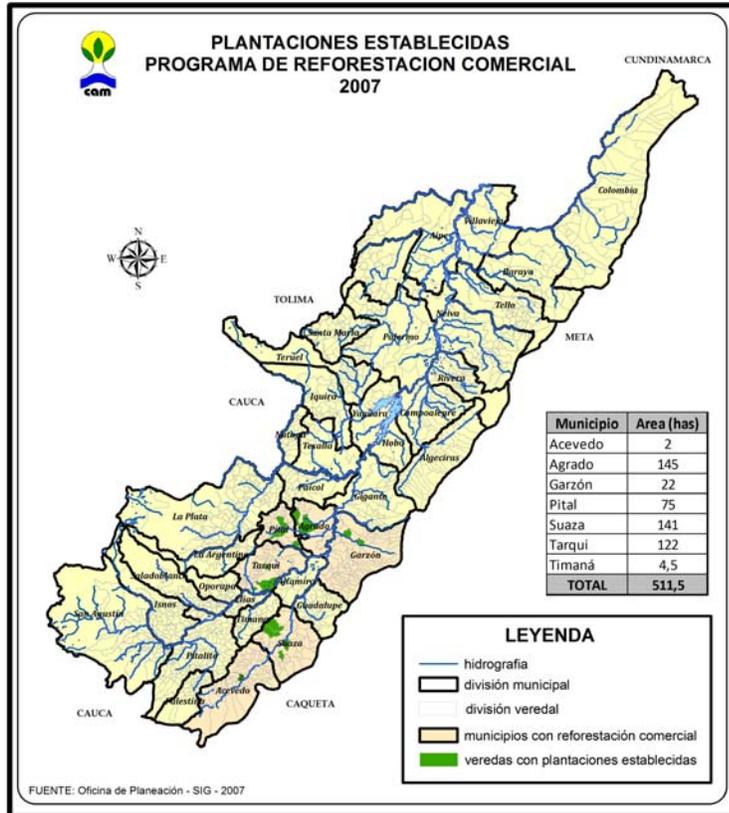


Establecimiento de plantaciones forestales comerciales a través de la Empresa Forestal del Huila.

Mediante Acuerdo No. 09 de 2007 el Consejo Directivo autorizó al Director General de la CAM adquirir 470.000 acciones de la Empresa Forestal del Huila S.A., por un valor nominal de \$1.000 cada una, para una inversión de \$470.000.000. Tras esta inversión la CAM tiene el 69.3% del capital accionario total de la Empresa.

El aporte de la CAM, junto con los de la Gobernación del Huila, CORMAGDALENA y el Programa MIDAS, permitió el establecimiento de 511.5 Has. de reforestación comercial en los sitios que se determinan en el siguiente mapa, así como el mantenimiento de 171 hectáreas establecidas mediante Convenio No. 087 de 2005 y la resiembra de 68.4 Has. de las plantaciones establecidas en las vigencias 2005 y 2006. Con las inversiones realizadas en la vigencia, la Empresa Forestal del Huila S.A. cuenta con un patrimonio forestal de 690,5 Has. en los núcleos sur y centro del Departamento.

Finalmente, junto con la Gobernación del Huila se dio continuidad a la Secretaría Técnica de la Cadena Forestal, en cumplimiento del Acuerdo de Competitividad de la Cadena, a través de un Ingeniero Forestal con amplia experiencia y reconocida idoneidad en la materia.



ESTRATEGIA No. 1: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO RURAL Y URBANO.

No. de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la CAM.

Bajo la orientación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y en el marco del Proyecto “Incorporación de la Prevención y Reducción de Riesgos en los POT”, el cual hace parte del Programa del Gobierno Nacional “Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado frente a Desastres Naturales”, se brindó asesoría, asistencia técnica y capacitación a 20 municipios, clasificados en 3 grupos territoriales, a saber: 1) Cuenca del Río Páez: La Plata, Nátaga, Tesalia y Paicol; 2) Zona Norte: Colombia, Baraya, Tello, Villavieja, Algeciras, Iquirá, Teruel, Yaguará y Santa María; y 3) Macizo Colombiano: Acevedo, Palestina, San Agustín, Isnos, Saladoblanco, Oporapa y La Argentina.

Las labores de acompañamiento técnico continuarán en la vigencia 2008, en la perspectiva de lograr que las nuevas Administraciones Municipales lleven a feliz término el proceso de incorporación de la gestión del riesgo en los POT de cada uno de los municipios citados.

Además del acompañamiento realizado en materia de gestión del riesgo, se realizó seguimiento y monitoreo a los POT de los 37 municipios del Huila y se adelantaron en forma oportuna los procesos de concertación de las revisiones y ajustes propuestos por las Administraciones Locales.

No. de municipios asesorados por la CAM en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.

Mediante contrato No. 145 de 2007 se encargó a la firma GEOCING LTDA. la realización de estudios técnicos para la prevención y mitigación de desastres naturales en 5 municipios priorizados, de acuerdo con la demanda de servicios identificada, en la perspectiva de dotar a las Autoridades Municipales de instrumentos técnicos y normativos para realizar las inversiones y adelantar las actuaciones requeridas para el adecuado manejo de las zonas de riesgo.

En el caso de Suaza y Guadalupe se elaborarán los estudios de amenaza hidrológica de las cabeceras municipales, mientras que en La Plata, Paicol y Nátaga se trata de asistencia técnica en vulnerabilidad y riesgo que les permitirá contar con los elementos básicos para elaborar estudios detallados de vulnerabilidad y riesgos, como insumo fundamental para la revisión y actualización de sus respectivos planes de prevención y mitigación de desastres naturales.

Programa piloto de mejoramiento de la calidad y cantidad del espacio público.

La Corporación realizó las inversiones necesarias para garantizar el adecuado mantenimiento, cuidado, vigilancia y promoción del Parque Isla del Río Magdalena y la infraestructura en él existente, para lo cual se adelantaron las siguientes acciones que demandaron una inversión de \$65.2 millones:

- Se aseguró el cuidado y vigilancia del Parque, así como la realización de las labores básicas de mantenimiento de los senderos, puentes, zonas verdes e instalaciones ubicadas en su interior. Para ello se suscribieron los Contratos No. 037 y 198 de 2007; con este último se garantiza el adecuado manejo y vigilancia del inmueble hasta junio del 2008.
- Se realizó la reparación y mantenimiento de las acometidas eléctricas de la Torre del Mohán, de la cual depende el sistema de transporte por cable.
- Con el apoyo de La Fundación Hocol y Petrobrás se organizó y realizó el desfile de las candidatas al Reinado Nacional del Bambuco por el río Magdalena, entre el Parque y el Monumento La Gaitana, con una muestra representativa de la mitología del Alto Magdalena.

Planificación ambiental y ordenamiento territorial de resguardos indígenas.

Con el propósito de dar continuidad al proceso de planificación ambiental y ordenamiento territorial en las Entidades Territoriales Indígenas (ETIS), que ha venido acompañando la Corporación, se suscribió el Contrato No. 195 de 2007, cuyo objeto es ejecutar la fase de formulación del plan de ordenamiento territorial de las ETIS Tama Páez La Gabriela y Paniquita, ubicadas en los municipios de Neiva y Rivera, respectivamente.

Estrategia 2: AUTORIDAD AMBIENTAL INTEGRAL, OPORTUNA Y EFECTIVA

Como Autoridad Ambiental, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM ejerce su actividad de protección del medio ambiente haciendo efectivo el cumplimiento de la normatividad ambiental, función en la que se ha fortalecido con la implementación de sus procesos administrativos dentro del Sistema de Gestión de Calidad.

INDICADORES DEL PAT

Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CAR (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción. (Cabeceras Municipales).

Se llegó a un cumplimiento del 97%, por encima del 80% previsto para el año 2007, con lo cual se evidencia el avance que hay a nivel urbano en la efectiva disposición de los residuos sólidos.

Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción de la CAM.

Se inició el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, con un total de 88 registros distribuidos de la siguiente manera por Dirección Territorial: Norte, 50 registros; Centro, 12 registros; Occidente, 14 registros; Sur, 12 registros.

Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción de la CAM.

Con un cumplimiento del 52%, de los compromisos establecidos en los PGIRS, se superó la meta establecida en el primer año del 40%.

Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- en seguimiento por parte de la CAM con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.

Los PSMV fueron aprobados en el año 2007 como se observa en el siguiente cuadro:

APROBACIÓN DE PSMV POR PARTE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL - 2007								
Municipio	Entidad Administradora	Resolución		Aprobado		Resolución Recurso		
		No.	Fecha	Si	No	No.	Fecha	Aprobado
Acevedo	Municipio	0793	12/04/07		X			
Agrado	Aguas y Aseo de El Pital S.A.	0792	12/04/07		X	1810	03/08/07	X
Aipe	Municipio	0799	12/04/07	X				
Algeciras	Emseral E.S.P	0805	12/04/07	X				
Altamira	E.S.P. Domiciliarios	0783	12/04/07		X	1800	03/08/07	X
Baraya	Empubaraya ESP	0790	12/04/07		X	1807	03/08/07	X
Campoalegre	Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMAC E.S.P.	0800	12/04/07	X				
Colombia	Municipio	0794	12/04/07		X	1798	03/08/07	X
Elías	Municipio	0786	12/04/07		X	1802	03/08/07	X
Garzón	Empugar ESP	0808	12/04/07	X		1621	17/07/07	
Gigante	Municipio	0787	12/04/07		X	1804	03/08/07	X
Guadalupe	E.S.P.D.- ESP	0803	12/04/07	X				
Hobo	E.S.P.	0789	12/04/07		X	1799	03/08/07	X
Iquirá	Municipio	1801	03/08/07	X				
Isnos	Municipio	0806	12/04/07	X				
La Argentina	Municipio	0785	12/04/07		X	1796	03/08/07	X
La Plata	Emserpla E.S.P.	0812	12/04/07	X				
Nátaga	A.A.S.S.a.s. Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Servicios y Suministros S.A.	0802	12/04/07	X				
Neiva	E.E.P.P.M.M.	0814	12/04/07		X		03/08/07	X
Oporapa	Municipio	1805	03/08/07					X
Paicol	Municipio	0810	12/04/07	X				
Palermo	ESP de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo	0811	12/04/07	X				
Palestina	Municipio	0796	12/04/07		X	1809	03/08/07	X
Pital	Aguas y Aseo de El Pital S.A. E.S.P.	0797	12/04/07		X	1794	03/08/07	X
Pitalito	Empitalito ESP	0798	12/04/07		X		03/08/07	X
Rivera	E.S.P	0815	12/04/07		X	1797	03/08/07	X
Saladoblanco	Municipio	0795	12/04/07		X	1808	03/08/07	X
San Agustín	E.S.P.	0784	12/04/07		X	1792	03/08/07	X
Santa María	Municipio	0813	12/04/07	X				
Suaza	Municipio	0807	12/04/07	X				
Tarqui	Municipio	0791	12/04/07		X	1793	03/08/07	X
Tello	Municipio	0782	12/04/07		X	1803	03/08/07	X
Teruel	Municipio	0801	12/04/07	X				
Tesalia	Municipio	0781	12/04/07		X	1806	03/08/07	X
Timaná	Municipio	0788	12/04/07		X	1795	03/08/07	X
Villavieja	Aguas del Desierto ESP	0804	12/04/07	X				
Yaguará	E. S. P. de Agua Potable, Alcant y Aseo	0809	12/04/07	X				

De la misma manera, el Consejo Directivo de la CAM aprobó el 27 de diciembre de 2007 la Meta Global de Reducción de Carga Contaminante, estableciéndose los parámetros de DBO y SST en cuatro tramos del río Magdalena y un tramo único del río Páez.

Efectivamente, se realizó seguimiento al 100% de los PSMV finalizando el año 2007, encontrándose que solamente 8 municipios están cumpliendo con el cronograma establecido en los PSMV.

Registro de la calidad del aire en centros poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.

Se iniciaron los trámites para la obtención de equipos de medición de calidad del aire por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, los cuales estarán llegando en el mes de febrero de 2008 para dar inicio a la actividad en el municipio de Neiva.

Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimientos) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAM.

Al 76% de los proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAM les fue efectuado seguimiento, porcentaje muy superior al establecido en la meta para la vigencia que solamente llegaba al 50%. Se trazaron algunas estrategias con el fin de dar un mayor dinamismo en la Direcciones Territoriales para aumentar el indicador de seguimiento.

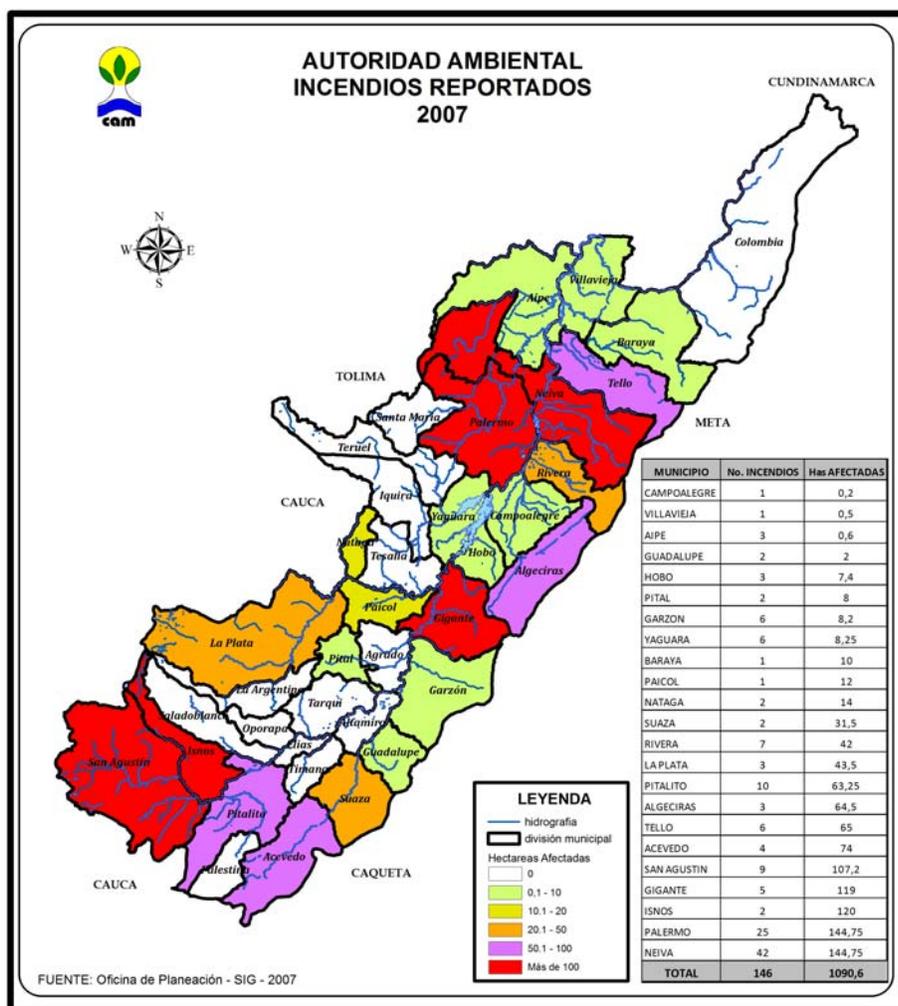
Fortalecimiento del seguimiento, monitoreo y control del agua en corrientes de alto conflicto y legalización del uso del recurso en grandes corrientes.

Se atendieron 7 corrientes hídricas de alto conflicto a saber: Quebradas El Volcán, San Isidro y Lindero de Campoalegre; Agua Fría de Rivera; Las Vueltas o Garzoncito de Garzón; El Lindero de Nátaga y Los Limones de Tesalia.

Fortalecimiento de las redes territoriales para prevención y atención de incendios forestales.

Se formuló un proyecto con el fin aunar esfuerzos y recursos económicos con otras entidades que tienen responsabilidades sobre la materia, cuyo objetivo es fortalecer las redes regionales para prevención y atención de incendios, el cual se empezará a ejecutar en el año 2008.

A través de la radio se llevaron a cabo campañas orientadas a sensibilizar a la población en la prevención y atención de incendios forestales, con una cobertura departamental, en los meses de enero a marzo y julio a septiembre de 2007. No obstante lo anterior, se presentaron en el año incendios forestales que afectaron cerca de 1.090 has., ubicadas en los municipios que a continuación se señalan en el mapa, siendo los más afectados Neiva, Palermo, Gigante, Isnos y San Agustín.



Fortalecimiento y focalización de las acciones de la red de control de aprovechamiento y tráfico ilegal de vida silvestre hacia las áreas del SIRAP.

Se continuó con el fortalecimiento de la red de control mediante operativos en conjunto con la Policía Nacional, Ejército, DAS, CTI. Se hizo monitoreo a los comercializadores de madera y clínicas veterinarias. Igualmente se hicieron desplazamientos a veredas ubicadas dentro de las áreas protegidas por el nivel local o regional en los municipios de La Argentina, La Plata, Saladoblanco y Algeciras.

Seguimiento, monitoreo y control a medidas de compensación impuestas por contravenciones ambientales.

Se efectuó seguimiento y control al 68% de las medidas de compensación impuestas por contravenciones ambientales, es decir que se estuvo por encima la meta fijada para el 2007.

ESTADISTICAS EN MATERIA DE EJERCICIO DE AUTORIDAD AMBIENTAL

Por considerar este tema de la mayor importancia para la región, a continuación se presentan las estadísticas más importantes en materia de permisos, contravenciones y otros asuntos atendidos por la Corporación en lo relacionado con el ejercicio de la Autoridad Ambiental.

CONCESIONES DE AGUA

Se otorgaron 751 concesiones de agua superficiales, para un total de 6.167,03 lt/seg. por encima en un 72% de lo otorgado en el año 2006 cuyo volumen fue de 3.588,03 lt/seg.

En cuanto a aguas subterráneas se otorgaron 10 concesiones por un total de 123,50 lt/seg.

CONCESIONES												
Dirección Territorial	Superficiales						Subterráneas					
	Solicitudes	Tramitadas	Otorgadas	%	Lt. / Seg.	%	Solicitudes	Tramitadas	Otorgadas	%	Lt. / Seg.	%
Norte	259	218	68	9%	5.630,18	91%	11	10	10	100%	123,5	100%
Centro	42	42	33	4%	344,44	6%	1	1	0	0%	0	0%
Sur	44	44	41	5%	90,88	1%	2	2	0	0%	0	0%
Occidente	612	612	609	81%	101,53	2%	0	0	0	0%	0	0%
Total	957	916	751	100%	6.167,03	100%	14	13	10	100%	123,5	100%

SALVOCONDUCTOS

Se otorgaron 422 salvoconductos para un total de 3.136, 91 metros cúbicos, presentando una reducción del 36% en el número de salvoconductos y de un 44% en la cantidad de metros cúbicos con respecto al 2006.

SALVOCONDUCTOS										
Dirección Territorial	Movilización		Renovación		Removilización		Total Otorgados		%	
	#	m3	#	m3	#	m3	#	m3		
Norte	50	433,45	5	92,8	22	365,93	77	892,18	18%	
Centro	65	434,33	3	21,77	5	138,24	73	594,34	17%	
Sur	218	1.105,71	2	10	26	365,41	246	1481,12	58%	
Occidente	26	169,27	0	0	0	0	26	169,27	6%	
Total	359	2142,76	10	114,57	53	504,17	422	3136,91	100%	
%	85%	68%	2%	4%	13%	16%	100%	100%		

LICENCIAS

Se otorgaron un total de 18 licencias, en su mayor parte para la apertura de vías en la zona rural.

LICENCIAS														
Sector	Norte			Centro			Sur			Occidente			Total Otorgadas	
	SR	ST	LO	SR	ST	LO	SR	ST	LO	SR	ST	LO	#	%
Industrial	0	0	0	0	0	0	3	3	1	0	0	0	1	6%
Servicios	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6%
Viales	0	0	0	5	5	4	6	6	9	2	2	2	15	83%
Otros	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6%
Total por DR	0	0	2	5	5	4	9	9	10	2	2	2	18	100%
%			11%			22%			56%			11%	100%	

Convenciones:

SR: Solicitudes Radicadas

SR: Solicitudes Tramitadas

LO: Licencias Otorgadas

PERMISOS AMBIENTALES

Se otorgaron 386 permisos ambientales, representados en su mayoría por vertimientos. Se presenta una disminución en el otorgamiento de permisos, con respecto al año 2006, de un -4%. La mayoría de permisos ambientales otorgados en el caso de la Dirección Territorial Norte están ubicados como Otros, que corresponden en su gran mayoría a permisos de ocupación de cauce.

PERMISOS AMBIENTALES														
Tipo de Permiso	Norte			Centro			Sur			Occidente			Total Otorgados	
	S	T	O	S	T	O	S	T	O	S	T	O	#	%
Vertimientos	49	49	45	107	86	71	51	51	89	57	57	43	248	64%
Emisiones Atmosféricas	6	6	6	1	0	0	1	1	1	10	10	1	8	2%
Minería (cantera, planta asfáltica)	5	5	5	0	0	0	3	3	3	5	3	3	11	3%
Obras Civiles y Viales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	1%
Otros	109	93	26	0	1	1	52	52	90	0	0	0	117	30%
Total por DT	169	153	82	108	87	72	107	107	183	74	72	49	386	100%

Convenciones:

S: Solicitudes

T: Tramitados

O: Otorgados

DECOMISOS DE MADERA										
Tipo de Decomiso	Norte		Centro		Sur		Occidente		Total Decomisos	
	#	m3	#	m3	#	m3	#	m3	#	m3
Preventivo	21	71,74	40	427,30	74	159,24	0	0,00	135	658,28
Definitivo	4	28,20	35	201,81	31	78,83	18	76,60	88	385,43
Total por DT	25	99,94	75	629,10	105	238,07	18	76,60	223	1.043,71
%	11%	10%	34%	60%	47%	23%	8%	7%	100%	100%

REGISTRO DE PLANTACIONES

En consonancia con la Ley Forestal (1021 de 2006) el Presidente de la República expidió el Decreto reglamentario N° 2300 del 12 de julio de 2006, mediante el cual fija directrices en lo que corresponde a certificado de incentivo forestal, plantaciones forestales y sistemas agroforestales de carácter productor. A partir de la mencionada fecha, la CAM no adelantó nuevos trámites de registros de plantaciones productoras, por cuanto es una función que durante la vigencia 2007 correspondió al ICA.

ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

En el cuadro correspondiente a Administración de Recursos Naturales Renovables se presentan los datos de control y vigilancia, decomisos, multas, infracciones penales y movilización de flora y fauna por Direcciones Territoriales.

ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES					
Tipo de Acción	Norte	Centro	Sur	Occidente	Total
CONTROL Y VIGILANCIA					
Número de puestos de control ocasionales	0	8	20	5	33
Número operativos de control	12	22	7	26	67
DECOMISOS					
Número de decomisos	21	35	105	18	179
Metros cúbicos de madera decomisada/año	28,20	201,81	78,821	76,60	385
Número de ejemplares de flora	9	48	83	400	540
Número de ejemplares de fauna	476	91	35	10	612
MULTAS					
Número de multas	51	201	89	87	428
Valor impuesto, en miles de pesos	60.659,30	125.490,70	229.733,00	59.181,00	475.064
INFRACCIONES PENALES					
Número de infracciones penales	0	3	5	1	9
MOVILIZACIÓN					
Numero salvoconductos	50	65	218	27	360
Metros cúbicos de madera rolliza	0,00	259,49	440,49	2,00	702
Metros cúbicos de madera aserrada	153,23	174,85	1040,63	159,12	1.528
Numero de especímenes faunísticos	46	1	3	11	61
Numero de especímenes florísticos	12	54	155	10	231

CONTRAVENCIONES

En el siguiente cuadro se resume el accionar de la Corporación en materia de atención de contravenciones a la normatividad ambiental.

El 47% de las denuncias se realizan por presuntas afectaciones al recurso forestal, le sigue en importancia las denuncias formuladas por afectaciones al recurso hídrico con un 20% sobre el total de denuncias recibidas.

(Ver cuadro en Excel denominado CONTRAVENCIONES 2007).

A continuación y complementariamente a lo efectuado en materia de autoridad ambiental, se presentan los principales resultados alcanzado por la **RED DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA EL APROVECHAMIENTO Y TRAFICO ILEGAL DE FAUNA Y FLORA PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA:**

Durante la vigencia 2007 se recepcionaron 681 ejemplares de la fauna silvestre producto de decomisos y entregas voluntarias como se observa en la siguiente tabla.

NÚMERO DE EJEMPLARES RECEPCIONADOS Y ATENDIDOS EN EL CENTRO DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE –CUA.

Causa	Ejemplares Recepcionados	Clase			
		Ave	Reptil	Mamífero	Gasterópodo
Decomiso	583	232	63	38	250
Entrega Voluntaria	98	17	65	16	0
Total	681	249	128	54	250

En este año se atendieron 583 ejemplares producto de decomisos, siendo el grupo de los gasterópodos (caracoles) el más afectado por el tráfico ilegal de especies silvestres, seguido por el grupo de las aves, reptiles y mamíferos; ejemplares que fueron recuperados en 193 operativos realizados.

Como producto de las entregas voluntarias (en la mayoría de los casos rescatados por personas de la comunidad) se recepcionaron 98 ejemplares, la mayoría de ellos reptiles, seguido por las aves y por último los mamíferos.

NÚMERO TOTAL DE EJEMPLARES DECOMISADOS POR DIRECCIONES TERRITORIALES

Dirección Territorial	No. De Ejemplares	Clase			
		Ave	Reptil	Mamífero	Gasterópodo
DTN	484	147	58	29	250

DTS	31	22	1	8	0
DTC	66	62	3	1	0
DTO	10	2	2	6	0
Total	591	233	64	44	250

En la vigencia del año 2007 se logró la incautación total de 591 ejemplares de la fauna silvestre. De éstos 583 ejemplares fueron atendidos y recepcionados en el CUA, los 8 animales restantes fueron dispuestos por cada Dirección Territorial.

ESTADÍSTICA DE DISPOSICIONES DE EJEMPLARES – CUA

Tipo de Disposición	CLASE				TOTAL
	Ave	Reptil	Mamífero	Gasterópodo	
Liberación	102	85	23	250	460
Reubicación	110	36	14	0	160
Fallecimiento	28	3	3	0	34
Fuga	1	0	2	0	3
Depósito	8	6	10	0	24

Como se observa en la tabla anterior, se liberaron 460 ejemplares, siendo el grupo de los gasterópodos (caracoles) el de mayor índice de liberación con 250 ejemplares, seguido por las aves con 102 ejemplares, luego los reptiles con 85 ejemplares y por último los mamíferos con 23 ejemplares.

Fueron reubicados 160 ejemplares así: 139 ingresaron al programa “Red de Reubicadores de Fauna Silvestre”; y los 21 ejemplares restantes fueron remitidos a diferentes programas de conservación Ex – situ.

En cuanto a los fallecimientos, se presentó un deceso total de 34 ejemplares, en su mayoría fueron aves (28 ejemplares), seguido por reptiles y mamíferos cada uno con 3 ejemplares. De estos fallecimientos cabe aclarar que a 3 ejemplares - aves; se les practicó la eutanasia por presentar lesiones físicas irreversibles como mutilaciones y traumatismos externos que involucraban amplias superficies corporales.

CAPACITACIONES MIEMBROS DE LA RED Y COMUNIDAD EN GENERAL

Personal	No. De Capacitados
Miembros operativos de la Red	59
Comunidad y Educandos	450
Total	509

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

Se dio trámite oportuno a 300 derechos de petición, y fueron atendidas, 2 acciones de tutela y 21 acciones populares.

ESTRATEGIA No. 3: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL.

Diseño e implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental, con énfasis en uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables.

En desarrollo de este indicador se llevaron a cabo las acciones abajo relacionadas, con una inversión de \$38.3 millones:

- Apoyo al montaje de un módulo sobre sostenibilidad ambiental en “Panaca Viajero”, el cual operó durante tres semanas y recibió la visita de 25.000 estudiantes, quienes tuvieron la oportunidad de mejorar sus conocimientos sobre aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables, a través de métodos interactivos.
- Edición y publicación de los siguientes documentos sobre gestión ambiental regional: 1) CD sobre la gestión ambiental territorial en el Macizo Colombiano; 2) Video, informe y separata sobre la gestión de la Corporación en la vigencia 2006 y en el trienio 2004-2006; 3) Plegable informativo sobre el PAT 2007-2009.
- Edición y publicación del Periódico Institucional “Ecos de Vida” que circuló cada trimestre, divulgado los principales logros y avances en la gestión ambiental regional.

Programa ambiental educativo y de fortalecimiento de la presencia institucional en zonas de alto conflicto ambiental, articulada con las ONG ambientales y los promotores ambientales comunitarios del área respectiva.

Con el apoyo de la Cooperación Holandesa, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Universidad Surcolombiana (USCO) y CORTOLIMA se organizó y realizó un Diplomado para Promotores Ambientales Comunitarios (PAC) de la Ecorregión de La Tatacoa. Al término del curso la USCO acreditó como PAC a 29 personas de los municipios de Alpujarra y Dolores (Tolima) y a 20 de Villavieja y Colombia (Huila), para un total de 49.

Se planificó y desarrolló exitosamente el Encuentro Departamental de ONG Ambientales y Promotores Ambientales Comunitarios, bajo el rótulo “Gestión, Participación y Control Social a la Gestión Pública y a la Gestión del Riesgo”. El evento congregó a más de 100 delegados en San Agustín.

Con recursos del Proyecto se financió parte del contrato suscrito para la administración de la Red de Control y Vigilancia sobre Aprovechamiento y Tráfico Ilegal de Vida Silvestre, lo que permitió focalizar el accionar de la Red en las zonas de influencia del Sistema Regional de Áreas Protegidas.

Estas acciones en conjunto, y otras de divulgación y promoción, significaron una inversión cercana a los \$44 millones.

Fortalecimiento de la dimensión ambiental en los procesos de educación formal a través de estrategias como escuela viva, escuela viajera, colegios agropecuarios y ondas educativas entre otras.

A través de convenio suscrito en el año 2006 con ECOPETROL y la Fundación del Alto Magdalena, el cual se ejecutó en la vigencia 2007, se dio continuidad al Programa “Escuela Viva”, en desarrollo del cual se tuvieron los siguientes resultados principales:

- 1.300 Docentes capacitados y entrenados como multiplicadores del Programa.
- 10.000 estudiantes de los niveles básica primaria y secundaria capacitados.
- Un concurso ambiental sobre Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) organizado y realizado en forma satisfactoria, en el que participó un total de 36 proyectos.
- Un Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA) cofinanciado en su implementación, para el desarrollo de acciones de recuperación y educación ambiental en la microcuenca de la quebrada La Torcaza (zona urbana y rural) del municipio de Neiva.
- Edición y publicación del libro **“Papallacta el lugar del encanto”**, que es una edición actualizada de las Memorias de la I y II Expedición al Macizo Colombiano, realizadas en los años 1993 y 2005, respectivamente.
- Edición y publicación del libro **“Soldado de dos mundos”**, consistente en una reseña biográfica de Gunther Buch, un ecologista alemán quien luchó como soldado en la II Guerra Mundial y pasó luego a cuidar y defender durante 50 años la primera reserva natural de la sociedad civil creada en Colombia, conocida como “Reserva Forestal Méremberg” y ubicada en el corregimiento de Belén, municipio de La Plata (Huila).

El Programa se seguirá implementando y ampliando su cobertura gracias a un nuevo convenio suscrito con las mismas entidades, el cual tiene un valor de \$60 millones, con un aporte de la CAM de \$17.8 millones.

Conformación y/o fortalecimiento de los CIDEA del Huila, de la Tatacoa y del Macizo Colombiano.

Con el apoyo de la Corporación se han logrado crear y poner en marcha el CIDEA Huila, que cuenta con un Plan de Acción concertado, y el CIDEA Regional de La Tatacoa, que agrupa los municipios de Colombia, Tello, Baraya y Villavieja. En el Macizo Colombiano se avanzó con la creación de los CIDEA de los municipios de Palestina, La Plata y La Argentina; en San Agustín se acordó trabajar el tema a través del COLAP.

Igualmente, se conformaron los CIDEA municipales de Neiva, Garzón y Guadalupe.

Todos estos Comités cuentan con Planes de Acción elaborados a partir de reuniones concertadas con actores sociales como líderes comunitarios, estudiantes, ONG Ambientales, representantes de administraciones municipales y de instituciones como el SENA.

En la vigencia 2008 se dará continuidad a las acciones de promoción y apoyo a dichos Comités y se analizará, en el marco del SIRAP del Macizo Colombiano, la viabilidad de contar con un CIDEA específico para esta ecorregión.

ESTRATEGIA 4: ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.

Modernización informática a partir de la implementación del PETI.

Se suscribieron los correspondientes contratos para acceder a Internet banda ancha con canal dedicado y alojamiento de la página web. Se contrató la adquisición de un software administrativo y financiero, con base en las recomendaciones contenidas en el Plan Estratégico de Tecnología Informática de la CAM; con el fin de que reemplazar el existente por uno más acorde con los actuales desarrollos tecnológicos, que sea desarrollado bajo la plataforma Oracle y garantice las condiciones de operabilidad y confiabilidad exigidos tanto por los usuarios internos como por los organismos de control.

Gracias a la gestión realizada ante el Fondo de Compensación Ambiental, se accedieron a recursos en cuantía que ascendió a los \$420 millones, los cuales le permitieron a la entidad entre otras acciones, renovar equipos de cómputo al personal de planta de la Corporación (34%) de tal manera que todos los funcionarios cuentan ahora con hardware y software de condiciones óptimas para su desempeño laboral. Igualmente se diseñó e implementó la Intranet Corporativa que facilitará las comunicaciones entre los miembros de la Corporación y se construyeron los modelos y políticas en materia de seguridad informática, indispensables para la confiabilidad de los sistemas y su aplicación correcta. Especial mención merece las adecuaciones realizadas al centro de cómputo, y los diplomados dictados por la Universidad Tecnológica de Pereira en materia de SIG y Gestión de Procesos Informáticos. Todas las acciones desarrolladas dentro del Proyecto posicionado ante el Fondo de Compensación Ambiental tienen su soporte y sustento en el Plan Estratégico de Tecnología Informática elaborado por la Universidad San Buenaventura – Seccional Medellín para la Corporación.

Programa de mejoramiento de las condiciones necesarias para un óptimo desempeño y rendimiento de los servidores públicos.

Se suscribió y ejecutó una orden de servicios con el objeto de realizar entre otras, reparaciones en las oficinas administrativas, zona peatonal, mantenimiento a jardines y zonas verdes, acciones necesarias para contar con una sede confortable que permita el desarrollo laboral en adecuadas condiciones. Así mismo se adquirieron archivadores que permitan mantener las oficinas debidamente organizadas, garantizando que los archivos de gestión se encuentren en perfectas condiciones.

Consolidación SGC bajo la norma NTC:1000: 2004, en forma articulada y paralela a la implementación del MECI:

Previa la realización de la auditoría de seguimiento por parte de Icontec, se solicitó a este organismo certificador la ampliación del alcance del Sistema de Gestión de Calidad; fue así como al finalizar el año se emitió concepto favorable por parte del auditor ICONTEC para que la entidad pueda continuar con el certificado ya otorgado para 3 procesos y se amplíe el alcance del sistema con la inclusión de dos nuevos procesos a saber: Licencias y Permisos Ambientales y Gestión por Proyectos Ambientales. Adicionalmente, y con el ánimo de armonizar el sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2000 a la NTC GP:1000:2004, se está contando con una asesoría especializada para el levantamiento del resto de procesos de la entidad.

Por su parte en lo que respecta al MECI, se suscribió convenio de cooperación horizontal con la CAR, por ser la Corporación con mayores avances en la implementación de este modelo.

En todo caso la Corporación espera cumplir con los términos fijados por la ley para la implementación de estos modelos cuyo objetivo no es otro que las entidades del estado, sean eficientes y eficaces en la inversión de los recursos públicos.

Apoyo a la organización y realización de encuentros nacionales y regionales de actores del SINA, para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento institucional:

Se realizó la contratación de servicios de divulgación institucional en radio, para la promoción de las acciones adelantadas en materia de encuentros nacionales y regionales. Como se cuantificó en indicador de producto de la Estrategia de Educación Ambiental se llevó a cabo el Encuentro de ONG's Ambientales y Promotores Ambientales Comunitarios en San Agustín y el Diplomado para promotores ambientales comunitarios de la ecorregión del Desierto de la Tatacoa.

IV. COMPONENTES DE SEGUIMIENTO

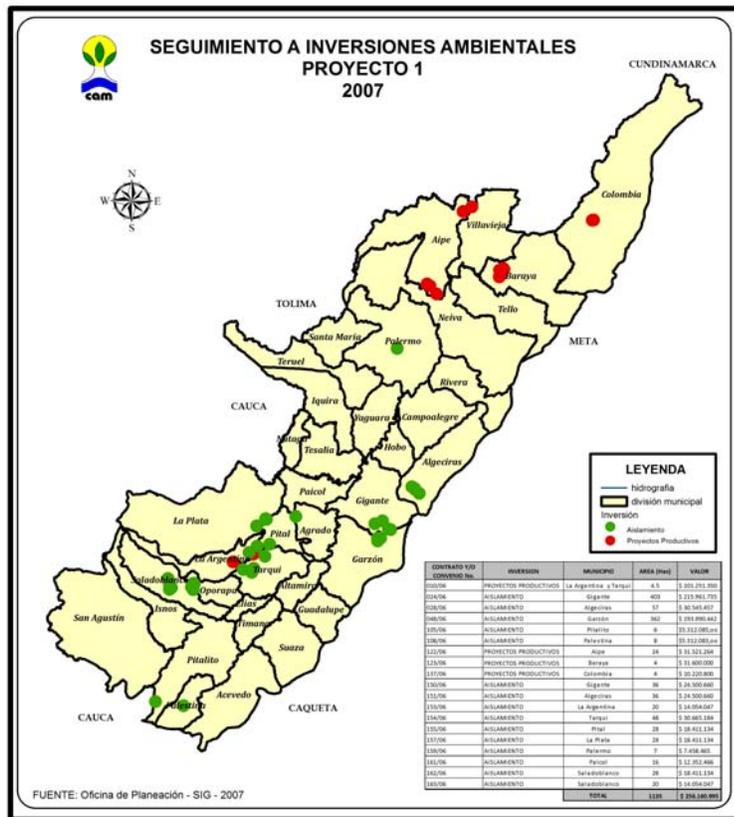
Como anexos se incluyen las siguientes matrices, de acuerdo con lineamientos impartidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

- ✓ MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL.
- ✓ MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 0964 DE 2007.
- ✓ REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL.

V. SEGUIMIENTO A INVERSIONES AMBIENTALES

A través del Sistema de Información Geográfica se han venido espacializando durante la vigencia 2007, las labores de seguimiento a inversiones ambientales, generalmente efectuadas con recursos de la vigencia 2006.

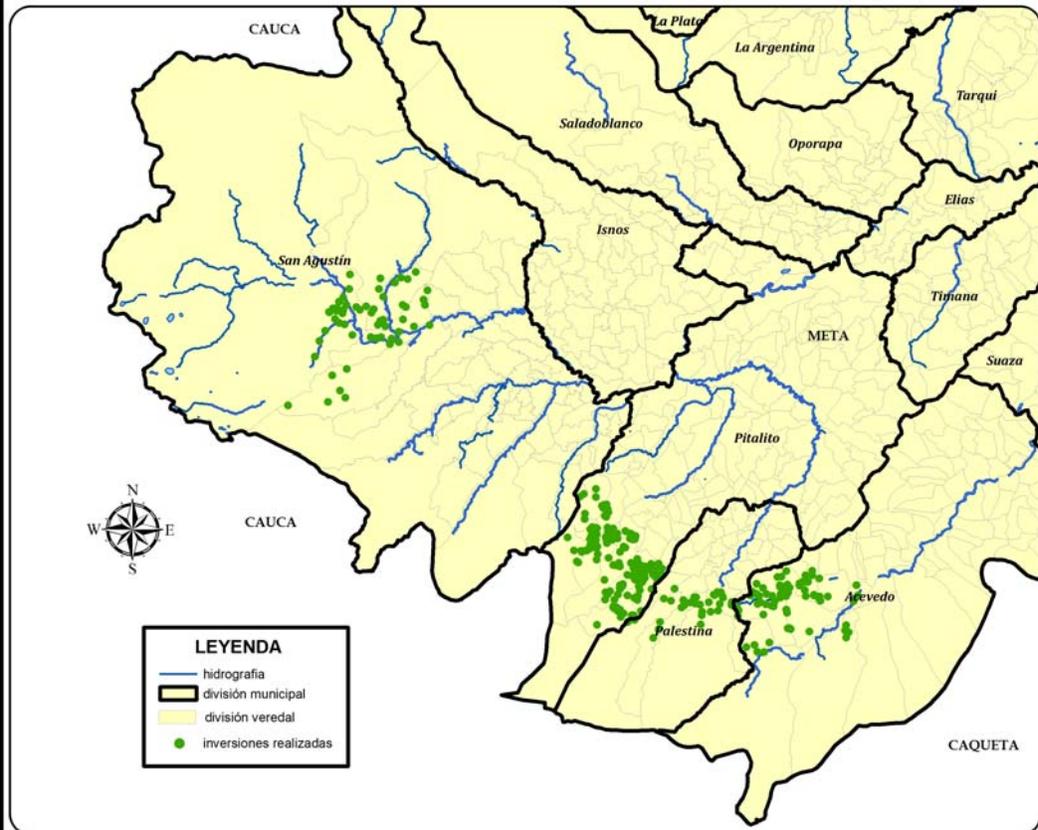
Para el caso de las inversiones realizadas en áreas protegidas, se hizo seguimiento a las labores de aislamiento de 1.103 has y proyectos productivos (32 has.); ubicadas las primeras en los Parque Naturales Regionales Serranía de Minas y Cerro Páramo de Miraflores; y los proyectos productivos en su mayoría realizados en área del desierto de la Tatacoa.



El seguimiento realizado a las inversiones ambientales efectuadas en el área del corredor biológico PNN Puracé – PNN Cueva de los Guácharos, correspondieron a las efectuadas en el marco de los Convenios 055/06 y 040/07.

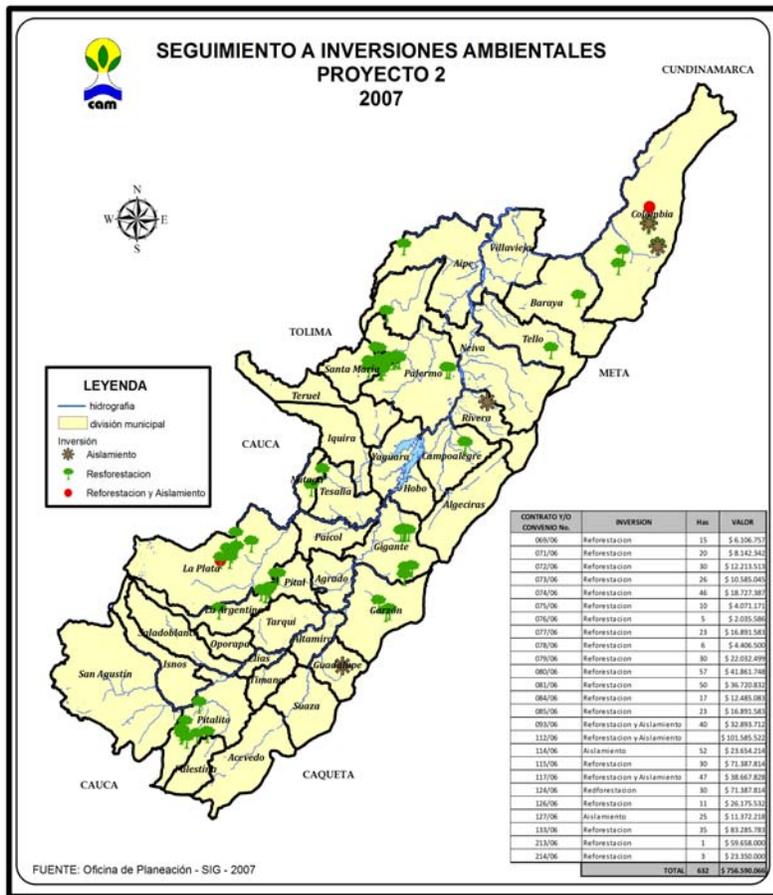


SEGUIMIENTO A INVERSIONES CORREDOR BIOLÓGICO 2007



Inversión	No. Proyectos	Municipio	Area (has)
Reforestación	12	Acevedo	474,09
Aislamiento	128	Palestina	588,16
Proyectos Productivos	436	Pitalito	1123,62
Descontaminación Hídrica	119	San Agustín	75
Obras de Control	40		
Otros	26		
		TOTAL	2260,87

FUENTE: Oficina de Planeación - SIG - 2007



En materia de seguimiento a inversiones ambientales orientadas a la recuperación de cuencas hidrográficas, se efectuaron a los convenios o contratos suscritos en 2006 representadas en reforestación y aislamiento, como se observa en el mapa anterior.